

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 12 y 13 de la calle de San Salvador, 10 y 12 - Apartado, núm. 99

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En el Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas
Semestre . . . 14 id.
Año . . . 24 id.

Para el Capital: Precios convencionales

Diputación Provincial Un turno en contra de la totalidad del proyecto de reforma agraria y del dictamen

Comisión Gestora

Sesión de ayer

Preside el señor Perilla, y asisten los señores Arraiz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundia y Diez Pérez.

Queda aprobada el acta de la anterior.

En vista de una carta del señor presidente de la Junta administrativa del Hospital Clínico de Barcelona, se acuerda contestar que no puede concederse la subvención que solicita por no haber consignación en presupuesto y que también en este Hospital (provincia se atiende a los enfermos de otras provincias, que no solicitan.

Que por conducto de los respectivos alcaldes se interese de los padres de los alumnos del Colegio nacional de sordo-mudos de Madrid manifiesten de ser tener en casa a sus hijos durante las vacaciones, abonando los gastos de viaje.

Se concede al Ateneo popular por este año la subvención de 250 pesetas.

Se dió lectura de una certificación de la Escuela Superior Industrial de Santander haciendo constar el resultado de los exámenes de fin de curso, practicados por el alumno opusinado don Manuel Miguel Santillana, que dando enterada con satisfacción de las brillantes notas obtenidas y que se le felicite.

El mismo acuerdo se adoptó respecto al alumno becario de segunda enseñanza don Jesús Sáiz Avendaño.

Que pase al pueblo de Grijalva el arquitecto provincial, al objeto de formar el proyecto, condiciones, etc. para la construcción de una carretera.

Queda enterada del balance de comprobación y saldos de Caja en el día de mayo último.

Idem idem de los ingresos habidos en el Hospital y Hospicio provincial.

Pasó a la Comisión de Hacienda el expediente instruido a instancia de don Moisés Díez, en solicitud de que se le mejoran los derechos pasivos que disfruta como capellán excedente de la Beneficencia.

Se acuerda declarar excedente con los dos tercios de sueldo al capellán de los Establecimientos de Beneficencia don Mariano Herrero, y que se ponga en conocimiento del Prelado a los efectos oportunos.

Se aprobó una cuenta por 3.125 pesetas por estancias causadas en el Colegio nacional de sordo-mudos de Madrid por alumnos de esta provincia.

Recallar datos para resolver el expediente relativo a los bienes dejados a su fallecimiento por la madre de la asistida Elisa Palencia.

Abonar una factura por 482 pesetas, importe de la adquisición de libros con destino a la Biblioteca provincial.

Se acordó adquirir varios aparatos con destino a la Sección de Radiología del Hospital provincial cuyo importe asciende, aproximadamente a 8.793 pesetas. Adjudicar a varios contratistas al servicio de acopios de piedra con destino a las carreteras provinciales, que han sido contratados por mediación de subasta.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Cuzcurrita de Aranda a la carretera de San Leonardo a Peñaranda de Duero.

Hacer entrega al Ayuntamiento de Villavieja de Muño del segundo 50 por 100 del importe de construcción de un camino vecinal.

Se concedió autorización para ejecutar obras con destino a varias carreteras a don Melquíades Jordero, de Pedrosa de Duero; don Virgilio Páramo, de idem; don Hermilo González, de Presencia, y al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

No se concede a don Valentiano Alonso de Villaverde Peñahorada, por tratarse de una obra municipal el camino, que desea derivar.

Informar que no procede la admisión en el Colegio nacional de sordo-mudos, de Madrid, del niño de tres años Jesús González de Barbadiño del Mercado.

Poner a disposición de la Diputación de Palencia al presuntamente Epifanio Robles.

Reclutar en el manicomio de Santa Agueda a la demente Teresa Estébanez, de Castriello de Murcia.

Hacerse cargo de los dementes David Larrinaga, de Riocerezo, y Micaela Prado, de Brieva.

Aprobar una cuenta de gastos causados en Bilbao por el demente Jerónimo Cebrejas, de Zazuar.

Pasan al turno general varios expedientes de admisión en el Hospicio y se desestiman otros.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Remitir al director de los Establecimientos de Beneficencia para que conteste a las dudas surgidas con motivo de las cuentas presentadas por la Casa Manuel Alvarez, de Madrid.

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

- Don Ruperto Giménez, 50, pesetas, 2.ª mensualidad; don Pablo Giménez, 50, id.; don Federico Sáiz Nuño, 10, idem; Hotel Universal, 25, id.; don Luis Olasagasti, 20, id.; Sres. Hijos de Rita, 75, id.; dependencia de los mismos, 20, id.; don Anastasio Grijelmu, 10, id.; Sociedad Obras y Construcciones Hormachea, 50, id.; don Federico Martínez, 75, id.; don Rafael Martínez, 5, id.; don Venancio Usabiel Fernández, 1, id.; don Enrique Rubio López, 10, id.; don Leopoldo Escudero, 10, id.; don Luis Valero Carreras, 10, id.; don Juan Campo, 15, id.; don Victorino Gredilla, 10, id.; don Benjamín Munguilo, 5, id.; don Eugenio Pérez, 25, id.; don Fernando Sáiz Santos, 10, id.; don Atanasio Montero, 20, id.; don Manuel Barbero, 2, id.; don Pedro García, 5, id.; Hijo de Bruno Castillo, 15, idem; don Benito Villangómez, 3, id.; don Venancio Gredilla, 10, id.; don Benjamín Ruiz, 5, id.; don Pedro Fernández Fernández, 50, id.; don Paulino Nieto, 10, id.; don Julián Villanueva, 5, id.; don Jesús Benito, 5, id.; señores de Dámaso Martínez, 10, id.; Prisión Central, 50, id.; don José Sánchez Pérez, 25, id.; don Juan Casado Rodrigo, 25, id.

Audiencia de Burgos.—Excmo. Señor don Manuel Gómez, 25; Ilmo. Señor don Luis Hebrero, 12,60; Ilmo. Señor don José María Cremades, 12,60; Excmo. Sr. D. Luciano Suárez Valdés, 12,60; don José de Juana, 12,60; don Alfredo Alvarez, 11,50; don Jaime M. Villar, 11,50; don José Ponce de León, 11,50; don Ricardo Medina, 11,50; don Enrique Mariscal de Gante, 11,50; don Teófilo G. Remacha, 8,90; don Alfredo Muñoz, 8,90; don José Luis Pintado, 8,25; don Rafael Dorado, 7,70.

Delegación de Hacienda, Provincia de Burgos.—Don Valeriano Pérez Flores Estrada, 18,10; don Pedro Alfaro, 14,63; don Angel Gutiérrez, 9,87; don José M. Aiarón, 12,40; don Agustín Rodríguez, 12,40; don Eusebio García Roa, 10; don Román Valdivielso, 10,60; don Lucas Ibáñez, 9,50; don José Góngora, 9,20; don Rafael Crespo, 9,20; don Julio Puerta, 7,90; don Gregorio Fernández, 7,50; don Sebastián Castellano, 8,70; don An-

tonio Cifrián, 7; don María García Manesidor, 7; don Victor Valdemoro, 5; don Domingo Gil, 5; don Bernardo Antón, 5; don Constantino Saldana, 5; don Elena Juana Martín, 6; don Casilda López, 5; don Inés Arconada, 5; don Felisa Ortiz, 5; don Antonia López, 5; don Isabel García Manesidor, 5; don José Ruiz Acobar, 6,40; don Florentina Miguel, 5; don Mercedes Martínez, 5; don María Consuelo García, 4; don Teresa García Manesidor, 4; don Pilar de Juana, 4; don Natividad Munguila, 4; don Mercedes González, 5; don Pablo Santamaría, 5; don Lorenzo Ruiz de la Cuesta, 5; don María Luisa Martínez, 5; don José García, 2; don Clotilde García, 2; don María Munguila, 2; Casa Fuentes, 15 pesetas, 2.ª mensualidad; don Julio Mariscal, dependiente de la misma, 2; id.; don Jorge Mijangos, 5, id.; obreros del Garage Eléctrico, 22,60, id.; don Sixto Sáiz Marcos, 25, id.; don Agustín Carranza, 5; don Juan Benito Ezquerro, 10; don Julián López, 15; don Pío Rodríguez Puente, maestro nacional, en Quintanar, 2.

Total recaudado, 1.295,65 pesetas.

El Patronato pro-parados fue enca recidamente a los señores a quienes ha remitido Boletín de aportación, tengan la amabilidad de devolverlo con su importe a la oficina de recaudación (Salón de Comisiones de la Excm. Diputación) y horas de 9 a 1 y de 4 a 7; pues debido a excesivo trabajo no puede realizarse con la celeridad posible la recaudación, de este modo se hallaría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo les anticipan las más expresivas gracias.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 y 4

J. MONTES
FOTOGRAFO :- San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

Discurso pronunciado por el diputado por Burgos, don Francisco Estébanez Rodríguez, en la sesión del día siete de los corrientes; tomado del "Diario de Sesiones"

(Conclusión)

Faltaba a la lógica, no sólo consecuentes, Vais sobre la agricultura. ¿Por qué sólo sobre las tierras? ¿Por qué no sobre las industrias y los comercios? Si sólo socialistas, sed consecuentes hasta el fin (Varias voces: A todo se irá.) Bien sé que se me opondrá un argumento con frecuencia he oído esgrimir por muchas partes: «Vamos a socializar la agricultura, porque la tierra es un instrumento natural de trabajo» y yo, frente a este argumento, propongo el dilema siguiente: O se deben todos los instrumentos de trabajo o no se debe ninguno; sin que obste la dificultad esgrimida de que la tierra es instrumento natural. Porque todos son igualmente necesarios. Luego no hay posibilidad de oponer esa dificultad; luego sólo inconsecuentes; luego, para dejar de serlo, deberéis socializar todo. ¿A que no os atrevéis? España, ya casi entera, cansada de este régimen republicano-socialista, está o por avizor, o lo evitará.

Decidme: ¿qué ha pasado en el comercio y en la industria? ¿Cuántos abusos cuántas enormidades, cuántas injusticias, cuántas iniquidades se han perpetrado con la industria y con el comercio (Risas.) por la codicia desenfrenada de algunos! Aunque confieso que hay muchos industriales y comerciantes de conciencia cristiana y timorata que cumplen con sus deberes de justicia y de caridad. (Varios Sres. Diputados pronuncian palabras que no se perciben.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a los Sres. Diputados que dominen su ingenio.

El señor Estébanez: Yo no veo el ingenio por ninguna parte, Sr. Presidente. (Grandes risas que duran largo rato.) En este instante, Sres. Diputados, ante este escándalo, viene a mi memoria aquella clasificación que de una parte de los Sres. Diputados de esta Cámara hizo el señor Ortega y Gasset, en una de las primeras sesiones que celebraron las Cortes Constituyentes; clasificación que, por respeto, no he de reproducir aquí; y eso he de recordarlo con tristeza y con amargura; porque, al fin y al cabo, todos somos españoles.

Defensa de las tierras de señorío.

Yo oía días pasados atacar denodadamente a los señores por hacer ninguna excepción e incurriendo en confusiones lamentabilísimas, y al escucharlo exclamaba: ¿Pero es que los señores diputados no han leído el Fuero Juzgo ni las leyes de Partidas? Indudablemente, muchos no; porque al producirse como lo estaban haciendo no realiza otra cosa más que estrellarse contra uno y contra otros. (Risas.) Pero señores, ¡si las naciones extranjeras nos admiran precisamente por esa maravillosa legislación que vosotros, el mayor parte de vosotros estáis renunciando a estos instantes! Y así se da la burla, el sarcasmo, la vergüenza de que, mientras algunos españoles desdanan aquella legislación secular, desde fuera nos dan un altísimo ejemplo de respeto y veneración a ella que yo aplaudo y me llena de honda satisfacción. Cuando yo oía a algunos señores diputados expresarse en la forma que he recordado, me preguntaba: ¿Por qué se estrellarán contra el Fuero Juzgo, donde se habla de los terrenos de realengo, de abobengo, de señorío? ¿Por qué, digo esto, no por el afán de demostrar que lo he leído, sino para sentar las bases de las conclusiones que os habré de exponer después. Y parece que los señores diputados que se ensañaron con los señores, no han pasado la vista por la ley de Partidas al hablar de bienes de divisa, de solariego y de behetría, etc.; cuando observo, estudiando la sana crítica de la Historia, que los bienes de realengo cumplieron un buen fin que benefició al bien común; cuando me fijo en los bienes de abobengo y veo que en los monasterios aun existen grandes monumentos históricos y fincas, ya maltratadas, circundadas de tapias fabricadas merced a grandes sacrificios y a una tenacidad y constancia limitadas; tapias a cal y canto, que perpetúan la tradición a través de los siglos como si fuesen muros de plomo, que dicen: dentro se trabaja por verdadero amor al trabajo y mirando al bien común. (Protestas y risas que impiden oír al orador.)... esas tapias de los conventos están diciendo que reparés en lo que eran los terrenos cultivados por las comunidades, donde los frailes y los que les ayudaban, con buena remuneración, se dedicaban a la espedalización del trabajo sobre la tierra. (Nuevas risas.)—El señor Gómez Rofi: ¿Es que estos señores que interrumpen, cuando hablan son académicos de la Lengua?—Risas y protestas.—El señor presidente agita la campanilla.—El señor Ortez de Solórzano: Esto es una desconsideración.—Rumores y protestas.—El señor presidente reclama nuevamente orden.

Los monasterios, al constituirse los bienes de abobengo, realizaron la producción agrícola en términos increíbles y sus terrenos constituyeron verdaderas granjas agrícolas experimentales; donde, además de producir intensiva y extensivamente y proveer en el orden material a las necesidades de consumo, realizaban una función social en el orden científico, porque en ellas aprendían las labores sobre la tierra muchos agricultores, según ciencia y arte, que ya quisieran para sí esos señores diputados izquierdistas a los cuales repugna tanto lo que expongo.

Esto no se puede negar, y ese progreso y esa riqueza no los destruimos nosotros, sino la revolución; eso no es fruto de nuestra ideología. La agricultura padeció gravísimamente en el orden material; acrecentando estos males la desaparición del vínculo y mayorazgo por haberse llegado a una extrema divisibilidad incompatible con las necesidades del cultivo; y esta es otra de las causas, que previeron sablamente nuestros mayores, y hoy puede ser la muerte de la agricultura en la mayor parte de las regiones españolas; habiendo producido perturbaciones tremendas en Castilla, donde no se puede casi ya cultivar precisamente por esa extrema divisibilidad del terreno.

Hay una animosidad manifiesta contra la jurisdicción de los señores en muchos señores diputados, que abominan de la jurisdicción, pero fué necesaria, porque los reyes tenían que salvar dificultades extremas por medio de ella; pero en Castilla la Vieja, cuando menos, y en otras regiones españolas la jurisdicción la ejercieron siempre, constantemente, sin excepción, los Municipios y las merindades, los alcaldes de verdad y los jueces de verdad, no como los que hoy forja el Gobierno; y así vivían aquellos pueblos, libres, como hoy no viven; hoy tienen ansias, no satisfichas, de libertad bien entendida y de justicia y de paz. Es verdad que hubo señores de jurisdicción y que algunos de los que la tuvieron abusaron de ella para adquirir terrenos; esto es manifiesto, pero estos abusos no deben pagarse a todos los señores.

El señor Sánchez Román al que escuchaba con tantísima atención, con la que yo quisiera para mí (Risas), aunque comprendo la diferencia que existe entre vuestro coloso y nuestro sabelo de declarada pasión revolucionaria y este modestísimo diputado que viene aquí a cumplir con deberes ineludibles; el señor Sánchez Román decía que había títulos exiguos en cuanto a la posesión de tierras procedentes de señores; y yo confieso que he habido otros, excepcionalmente, que abusaron de su jurisdicción para tomar terrenos que no eran suyos; pero, señores, ¿vais a aplicar esta excepción para sepultar la ley general, la regla general y barrer hacia la propiedad del Estado todos los terrenos procedentes de señores porque haya habido unos señores que abusaron de su jurisdicción y se apoderaron de terrenos que no eran suyos, vais a arrancar a un sinnúmero de familias sus tierras que fueron de buenos señores? ¿Van a padecer por esa excepción todos los bienes que proceden de señores, muchos de los cuales no constituyen grandes fortunas, sino terrenos con los cuales viven santamente y con gran modestia muchísimas familias que son honra y prez de España?

Yo conozco muchísimas familias de Castilla que tenían grandes señorios y que hoy no tienen más terrenos que los límites de las divisiones y subdivisiones familiares, que heredaron por justo y legítimo título; porque la mayor parte de esos señorios procedían de las luchas épicas que realizaron sus antepasados junto a los reyes para la reconquista del territorio nacional que fué tomado a los árabes, y era natural que estos sacrificios, que eran de sangre, de tranquilidad, de paz y de sosiego familiar, de bienes, ofrecidos prodigalmente en todas las regiones de España, pero principalmente en Castilla, y aun en Asturias, León y Galicia, y en todas las demás regiones, se compensaran y premiaran. Fueron, pues, pago o recompensa debida por lo más digno de agradecer: que nos olvidásemos del enemigo común sagrado. Luego si los reyes premiaran así, lo que hicieron fué una compensación. Es, pues, legítimo ese dominio y no debe tacharse español alguno... (Los fuertes rumores e interrupciones impiden oír al orador.)

Habría, por tanto, que escudriñar la procedencia de los señorios y hacer una excepción, que es imposible, prácticamente imposible, para apartar los señorios que tuvieron jurisdicción y no tierras y disentaron éstas. Ya dije, no, además, mi querido amigo, el señor Casanueva y otros señores diputados de todos los sectores de la Cámara, que, frente a esa pretensión de acabar con la propiedad de las tierras de señorío, en cuanto a los actuales dueños, y poseedores, se levanta la prescripción, y si la prescripción sirve hasta para legalizar el robo (entendido bien: «legalizar»), ¿cómo no ha de servir para los señorios que han pasado por las familias a través de los siglos y que, a veces, han sido cultivados excelentemente para el bien común?

La injusticia socialista y los obreros.

Ese socialismo de Estado, no sólo ataca a los señores sin excepción alguna, sino que limita la extensión de los fondos, por un capricho, por un arbitrio pleno. ¿Qué razón hay para eso? Creo que no es eso legítimo por ningún concepto. Ese socialismo limita también y expropia algunas tierras más cultivadas, y yo, respecto a esto, he de hacer un argumento que agradecerá a los socialistas y radicales socialistas—a todos debe agradecer, en verdad—; un obrero, que gana un jornal justo, y para mí un jornal justo es aquel que sirve para al-

mentar decorosamente al obrero y a su familia y para que ahorre algo... (Un señor diputado pronuncia palabras que no se entienden.) Eso debe ser en todo el mundo el jornal justo señor diputado que me interrumpe, para que haya justicia y fraternidad. Pues bien; ese obrero, si es juicioso y usa del ahorro, no os quepa la menor duda de que deberá formar un capital. (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se comprenden claramente e impiden oír al orador.) ¡Si se me está constantemente interrumpiendo e impidiendo hablar! ¿Cómo es posible formar así un discurso? ¡Pidan sus señorías, señores diputados, la palabra y contróviantan conmigo! Si soy vencido, me resignaré.

Decía que ese hombre, ese obrero, usando del ahorro siendo juicioso formará una fortuna mayor o menor; y, suponiendo que viva sesenta o setenta años, con sus ahorros y el interés acumulado, logrará tener un capital que será suficiente para que, en un momento propicio (pueda hacer la feliz compra de la finca). ¡Ahí viene ahora la arbitrariedad del proyecto! Ese obrero trabajador, sensato, ahorrador tendrá que morir a la desventura, que ese proyecto le imponga de arbitrariedad de tal finca lo que exceda del límite que ese Gobierno, en un proyecto, impone por un arbitrio infundado. ¡Ahí tenéis un caso en el que habrá que expropiar al obrero! Yo os digo que esa expropiación será una enormidad y una iniquidad, porque el obrero que cambió su sudor, su trabajo, su sacrificio, su algo de su naturaleza misma en dinero, que ahorró éste y después lo transformó en otra cosa, en una finca, de tal manera obró, que esa finca es parte integrante de él; es su esfuerzo y su sudor y su ahorro en otra forma expresados. Esto no hay posibilidad de negarlo; ese obrero no debe ser expropiado en sus bienes. Esa expropiación es una iniquidad. (Risas.)—El señor presidente agita la campanilla.

El proyecto es una inconsecuencia.

Este proyecto de Reforma agraria es la inconsecuencia personificada. Sostiene la libertad absoluta para la retención de todos los censos e inmediatamente convierte al Estado en dueño, en señor absoluto del derecho dominical, porque dispone de la propiedad a su capricho; el Estado vincula en sí la propiedad en forma que que sin título alguno, sin otra facultad que la que se concreta en el «Quia nominor leo», porque me llamo León, porque soy fuerte, como la propiedad, la hace suya y no la entrega y distribuye, sino que llama a las gentes para que se conviertan en colonos suyos, con una renta arbitraria, que ve a ser injusta, y menos tolerable que la que exigen los particulares y las Sociedades privadas; por que esté estado va a ser un propietario sin entrañas para la exacción de las rentas—ya sabéis cómo saca el Fisco las contribuciones.—(Rumores y protestas en los socialistas y radicales socialistas.) y del mismo modo que saca las contribuciones, sacará las rentas a los asentados. Luego esto repugna, por lo menos, a la caridad. (Risas.)

El proyecto es contrario a la ética.

Este proyecto es contrario a la ética. ¿Por qué? Porque excepción solo de la expropiación aquellos fondos, aquellas fincas, las fundidos o como queráis, que solamente sean objeto de cultivo modelo, y como eso es un hecho excepcional, resulta, señores diputados, que se desconoce o frena la ley de presunciones y se falta a la virtud, que es un término medio en el cultivo, como en todos los actos. La virtud está en el término medio. Cuando se la supera, resulta lo excesivo o excepcional. La mayor parte de los labradores no ejecutan su cultivo como modelo; pero, ¿quién puede negar que su trabajo constituye una virtud que se debe respetar y aun agitar, en vez de despreciarlo como hace el Gobierno en este proyecto que combató.

El proyecto es antieconómico.

Es antieconómico el proyecto de Reforma agraria del Gobierno. El Gobierno trata de celebrar las sesiones de Cortes en El Escorial. El Presidente y los ministros de Hacienda y Gobernación van al Monasterio para elegir un local adecuado. Francos, 39,35. Libras, 48,90.

Hoy hace un año
De EL CASTELLANO correspondiente al día 10 de Junio de 1931

El Gobierno da extraordinaria importancia al hábitazgo del archiepo del general Artaleguí, El señor Gázarra afirma que en él se encuentra nada menos que la historia de una época. Por cierto que no sabemos todavía que es lo que en él se guardaba.

—En el Consejo de ministros se acuerda la creación de cátedras de catalán en las Escuelas Normales de Cataluña y se nombra inspector de las mismas a don Pompeyo Fabra.

—Es nombrado gobernador de Barcelona el abogado señor Bernis pero éste no acepta el cargo.

—El Gobierno trata de celebrar las sesiones de Cortes en El Escorial. El Presidente y los ministros de Hacienda y Gobernación van al Monasterio para elegir un local adecuado. Francos, 39,35. Libras, 48,90.

Según noticias de El Ferrol han sido dados de baja en la Armada un capitán, tres tenientes y tres alféreces de navío, por no haber prestado promesa de fidelidad a la República.

—El problema del tiempo andaluz presenta caracteres gravísimos. En varios pueblos se declara la huelga general. El capitán general envía a los pueblos dos compañías de Infantería y doscientos guardias civiles del Tercio Móvil con «motos». El gobernador de Sevilla envía una circular a los alcaldes ordenándoles que se suspenda el trabajo de sus máquinas agrícolas para que pueda darse ocupación a mayor número de obreros.

porque limpia, reduce y ata el cultivo, considerándole a unos términos que así están en relación con la economía del mundo, o de la mayor parte de las naciones, cuando menos, que horizontes, que amplitud de cultivo va a haber en este punto, con el límite que marca el proyecto para las almas generosas, activas y emprendedoras, para las sociedades que se puedan constituir, acaso extranjeras, que quieran venir a dar impulso a la agricultura española, si se les limita previamente el terreno? Luego el proyecto es antieconómico.

Hagamos propietarios.

No nos oponemos nosotros a que hagáis de obreros, propietarios. Esta es nuestra tesis constante. Nosotros queremos que el mayor número posible de obreros sea propietario, que sean dueños de la propiedad, pero principalmente la rústica; pero por modos justos y convenientes. Este es un anhelo nuestro, que sinceramente declaramos; pero es que, además, ha sido la doctrina constante de la Iglesia. Recordad las Encíclicas de los Pontífices; recordad la famosa «Rerum Novarum» de León XIII, proponiendo por hacer propietarios a los obreros, recordad también que el Papa actual ha dicho que se les den jornales justos, que se les dé participación en las industrias y en el comercio. Así es como se hacen propietarios de obreros, pero no arrancando la propiedad de manos de quien la tiene para apropiársela el Estado republicano socialista, convirtiéndose en gran señor, y sujetar a cientos de miles de obreros como colonos con la falta de justicia y de amor. Eso es completamente injusto, y, además, antieconómico y demoleedor. (Rumores y protestas.)

Régimen jurídico atemperado a la pretendida función social de la propiedad.

El último punto que sirve de fundamento al proyecto consiste en el deseo de establecer un régimen jurídico de la propiedad en consonancia con la llamada función social. Que la escuela socialista diga que la propiedad es una función social, es afirmación consecvente y lógica en aquélla, porque toma la propiedad privada y la traslada al Estado, y en su acto, sobre la propiedad arrebatada, socializada, el Estado, es decir, la Sociedad pública organizada o nacional, en sentido estricto, ejercita esa función propia suya; pero los que admitimos y defendemos la propiedad privada no podemos decir que es función social, y tampoco que tiene una función social, salvo determinados distingos. Los que admiten a propiedad particular, la dividida y familiar, no pueden sostener al criterio de que la propiedad es función social. Sería absurdo que dijieran que la propiedad «tiene» (subrayado el verbo) función social; pero el término es equivoco, y yo soy partidario de otros conceptos más claros. Hace unos años—y siento que no esté aquí—, el señor Ossorio y Gallardo, a quien tenéis hoy como el mediador o componedor dentro de la República (Risas), pronunciaba, años ha, un discurso en el cual decía que la propiedad privada «era» función social; pero después, al ver que su posición jurídica, ética y filosófica no era muy segura, volvió a pronunciar otro discurso en Valladolid, donde ya manifestó que «tenía» función social; es decir, que la rectificación fué conyuyente (no sabemos si habrá hecho nueva rectificación).

Yo, señores diputados, en vez de decir que la propiedad privada es función social o tiene función social (término equivoco), sostengo otro criterio, que es el aceptable, no el criterio que flota en nuestro ambiente, sino que lo fundamenta en esta forma: El individuo o la familia que tienen propiedad particular tienen limitación del uso de esa propiedad, es decir, que esa propiedad tiene, en el sujeto de ella, los deberes para con nuestros semejantes, cosa que no dice el proyecto, porque en él subsiste el «jus abusu» (Continúa en la siguiente plana)

tenda, y si se lleva a la práctica ese proyecto que se intenta convertir en ley, habrá abusos gravísimos en el uso de los bienes externos o propiedad accionada, seguramente ese «jura abutendi». Yo, que admito la limitación del uso de la propiedad en el sentido de los deberes que debe cumplir individual y familiarmente, en el sentido de servir a los fines intermedios de subsistencia y progreso o per feccionamiento, previos al último fin, Dios, bien ordenados y de consuno con los espirituales, veo en este un medio comunicable a nuestro prójimo en sus necesidades, a título de deberes imperfectos, convertibles en perfectos sólo en casos excepcionales, graves, extremos, de necesidad. Los imperfectos se transforman entonces en perfectos (El señor Alvarez Angulo: ¿Y los pascuamperfectos?), y son exigibles en justicia. Pero a ese Gobierno, a ese Estado ateo no es posible «hablarle este lenguaje de justicia y de amor o de caridad evangélica, donde puede fundarse el «abrazo verdadero de todos los hombres».

Es inadmisibles que la propiedad, es o tiene función social (esto último por equívoco), porque no existen efectos sin causa, operación sin agente o sujeto, y función sin órgano adecuado; y esa causa, ese agente o sujeto y ese órgano son los que dan nombre genérico al acto, a la operación y a la función. Así decimos función cardíaca la propia del corazón; volitiva, de la voluntad, etc.

¿Cómo, pues, decir en la propiedad privada función social? Porque el sujeto de la función social es la sociedad pública en sentido lato o estricto, o una sociedad pública interior a la Nación o al Estado; yo, a título de deber imperfecto, cuando he cumplido ya el deber, debo de transmitir de lo que sobre de los productos de mi propiedad a los necesitados. De modo que, en vez de decirse que la propiedad es función social, lo inequívoco y verdadero es afirmar que el individuo, el particular o la familia que tienen propiedad privada, deben atender a estos fines de la propiedad, que son los deberes imperfectos, mientras, por las razones antedichas, no se convierten en deberes perfectos. Esta es una buena tesis en relación con la propiedad privada... (El señor Pérez Madruga: ¿Se puede uno reír?)

El señor presidente: No se dirija S. S. a mí con esas preguntas. Mire al señor Gómez Rof, y cuando el señor Gómez Rof se ría, puede también reírse S. S. (El señor Gómez Rof pronuncia palabras de protesta que no se perciben claramente.)

El señor Martín y Martín: Lo que no se puede hacer es preguntar si se puede uno reír.

El señor Pérez Madruga: No conoce su señoría un antecedente que es el que ha motivado mi pregunta.

El señor presidente: Señor Pérez Madruga, deje S. S. que termine su discurso el señor Estévez.

El señor Estévez: El señor Díaz del Moral, persona ilustradísima y sumamente respetuosa, que conmigo ha cambiado impresiones, estando, por cierto, conformes en lo referente al cultivo, porque conoce las cuestiones internacionales y otras muchas cosas, todo lo cual, sobre todo la riqueza principal de España, la agricultura, parece importar poco al Gobierno y a la inmensa mayoría de la Cámara y las ha meditado, el señor Díaz del Moral trató, desde esa tribuna (Señalando a la de señores secretarios), el asunto de la función social de la propiedad y hasta nombró a Santo Tomás de Aquino y a los Santos Padres, sin provocar nuestra risa, lo cual prueba que, por lo visto, según quien diga las cosas son objeto de sarcasmo o de apredo; y el señor Díaz del Moral, hombre erudito y respetuoso dijo: «He estudiado en dos profesores de Nancy la cuestión de la función de la propiedad», y esos sabios dicen: «Nuestro apoyo a esta teoría está calado en Santo Tomás de Aquino y en los Santos Padres». ¿Es que diciendo yo estas cosas se convierten en objeto de risas y sarcasmos? Pues refos en buen hora (Risas) Sin embargo yo tengo que discurrir de esta proposición del señor Díaz del Moral, porque Santo Tomás de Aquino fundamenta el derecho de la propiedad privada sin acordarse de la función social, sino que lo hace en el sentido que antes expliqué a la Cámara, diciendo que es lícito y conveniente que el hombre posea para sí y su familia, para cumplir los fines que especifica la «Summa Teológica», algo suyo, constante y de un modo perpetuo, dentro de su vida limitada.

Y esto, por los fines particulares que tiene que cumplir; por los fines familiares, que son indiscutiblemente obligatorios, y porque el Estado no podía atenderlos, y si acaso pretendiera atenderlos hoy, no pudo atenderlos en el tiempo pretérito, puesto que el individuo y la familia son anteriores al Estado. Luego por entonces antes de aparecer el Estado, tuvo que haber un fundamento que es este que he dicho. Pero Santo Tomás llegó a más, (Rumores). Sostiene que si bien es verdad que la propiedad particular y familiar ha de ser privada particular y familiarmente, ésta debe usar de ella en forma tal que pueda fácilmente comunicarla a los demás, y aludiendo al apóstol, como aludía el señor Díaz del Moral, dice: «Ricos del siglo, dad rendimiento». Esta teoría quieren plagiarla los que admiten la escuela del socialismo como ha tomado del cristianismo muchas cosas, si bien desnaturalizándolas, desposeyéndolas del valor sobrenatural que encierran y aprovechándose de ellas para sus fines particulares (Rumores), que son los fines del proselitismo. (El señor Alvarez Angulo: ¿También eso?)

¿Qué se pretende con ese proyecto? ¿Qué pretende este proyecto de Reforma agraria? Hace pocos días leía yo en un periódico de izquierda, «El Liberal», unas palabras en que se hacía una recomendación al Gobierno y a la Comisión que entienden en el proyecto; y se decía: «Se debe crear con ella (aludiendo a la propiedad privada) una pequeña burguesía que sea el perfil más acusado de la República». ¿Se quiere esto? Pues si es esto lo que se pretende, dedido; sed sinceros.

Yo supongo, señores diputados, que este proyecto no llegará a ser ley; pero si llega a serlo, nos va a ocurrir una cosa más grave, superlativamente más grave que los efectos causados por la disposición referente al laboreo forzoso de las tierras, proyecto detestabilísimo que tantos daños ha causado en los pueblos españoles.

En la mayor parte de los pueblos de Castilla, cuando menos, había una paz octaviana, (Risas y rumores). Las familias vivían espléndidamente en el orden espiritual, aunque en el económico hubiera duelos y quebrantos, ajenos por completo a todas estas luchas presentes entre obreros y patronos; los agricultores mutuamente se ayudaban en sus faenas, y los obreros estaban muy de buen acuerdo con todos los propietarios productores; pero es llegado ese decreto del laboreo forzoso, y ya seembra la discordia en los pueblos, y hoy los pueblos están en una lucha sumamente grave, lucha de clases, de odios y de ira no reprimida. Ese proyecto actual de Reforma agraria va a ser un volcán colocado a los pies de España.

El Gobierno se preocupa muy poco por este proyecto, ni tampoco se preocupa de los labradores y ganaderos ni de las clases productoras; siendo extraña su despreocupación por su proyecto; porque el Gobierno no ha asistido a la Cámara mientras se ha discutido la Reforma agraria; cuando más, había un ministro en ese banco; pero el Gobierno, que trata el proyecto, debió venir para escuchar todas las controversias, y cuanto aquí se dijera recogerlo, modificarlo, no desatenderlo; pero, en fin, allá él; el Gobierno brilló por su ausencia; así le preocupan los intereses de la agricultura y los de los labradores. «Poca preocupación siente el Gobierno por este proyecto, aunque sea suyo. Yo me congratularía si un día el Gobierno pensando discretamente, se le ocurriera decir: Vamos a poner el proyecto debajo del brazo y nos marchamos con nuestros bábulos despidiéndonos del Poder, y parodiando al clásico, podría decir: «Adiós, Poder, rey de los tristes destinos». He dicho.

El señor presidente: Dado lo avanzado de la hora se suspende esta discusión.

Coliseo Castilla

EL DOMINGO: EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO de la superproducción SONORA:

El favorito de la Guardia opereta vienesa dialogada, música y efectos. Principales intérpretes Lillian Harvey y Henry Garat. Grecia - Riqueza - Elegancia - Suntuosidad.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

La sesión municipal de ayer

A las siete en punto abre la sesión el señor Santamaría. Asisten los señores Pavón, Almendres, Labín, Carceño, Sáiz, Villanueva, Moliner, Fournier, Díez de las Fuentes, Monedero, Gonzalo Soto, Cuesta, Peralta, Díez Pérez, del Palacio, Echevarría, Conde, Ordoño y Moreno.

Acta de la celebrada el 3 de los corrientes.

Abastados.—En la instancia de don Hipólito Santamaría Gallo, solicitando autorización para derribar el tabique que separa los puestos interiores números 3 y 4 del Mercado de Abastos.

Concedido.

—En la cuenta que rinde el conserje de dicha dependencia de lo recaudado el pasado mes de mayo.

Importa 5.002,97 pesetas y queda aprobada.

Arbitrios.—Proponiendo se celebren exámenes para proveer una plaza de pesador, otra de cabo y cinco de vigilantes.

Concedido.

—En la instancia de D. Juan Ortega Ruano, pidiendo la propiedad de una sepultura de 3.ª clase en el Cementerio municipal.

Concedido.

—En la cuenta que rinde el conserje Inocencio Alcalde y don Angel Griñajo, sobre que se les conceda cesantía.

El dictamen de la Comisión les concede 1.666,60 pesetas anuales al primero y 1.500 al Segundo.

Queda sobre la mesa a petición del señor Labín.

Hacienda.—En la instancia de doña Juliana Burgos López, sobre venta de una parcela sobrante de la vía pública en la calle de Burgense.

Concedido.

—Señalando el canon anual que debe abonar don Faustino Armáiz, por la ocupación temporal de un terreno, en término del «Montedillo».

Concedido.

OBRAS.—En las instancias de don Angel Ausín para reformar la fachada de la casa número 10 de la calle de las Calzadas.

Concedido.

—De don José Pérez, para sustituir las lamas del escaparate de su establecimiento del paseo del Espolón.

Concedido.

—De doña Virginia L. Barrutia, para incrustar en la general la alcantarilla de sus casas números 42 y 44 de la calle de Santa Agüera.

Concedido.

—De don Adolfo Verduras para colocar un motor eléctrico de 1 H. P. en su garage número 17 de la calle de Victoria.

Concedido.

De don Carmelo Castrillo, presentando una variante en los planos de construcción de un edificio en su solar de la calle de Victoria.

Concedido.

—Proponiendo las condiciones de un concurso para sustituir la calefacción de la Casa Consistorial.

Concedido.

—Presentando el proyecto de construcción de talleres y almacenes en la Sección de Obras.

Concedido.

—En las instancias de don Crescencio Masa, solicitando permiso para construir una rampa de acceso a la finca que posee en término de Valdelecaza.

Concedido.

—En la de don Aurelio Sabadell, para trasladar el quiosco de la Avenida de la Isla, a otro lugar del paseo para destinarse a la venta de refrescos.

Concedido.

El señor Santamaría ruega a los presidentes de las Comisiones se abstengan de conceder ninguna clase de permisos sin la aprobación del Ayuntamiento, a no ser por la premura de tiempo, porque ahora nos encontramos con una cervecera instalada en un lugar donde se había pensado poner un parque infantil.

El señor Almendres dice que la Comisión ha concedido el permiso porque se trataba de una permuta, ya que el arquitecto no veía ningún inconveniente en el cambio, y con esto no queda señalado ningún precedente.

El señor Cuesta pide que no se autorice la apertura sin el correspondiente permiso.

La instalación del quiosco se concedió para la venta de flores y plantas en la Avenida de la Isla y no para expendir refrescos en el paseo de la Isla.

—En la de don José Ruiz, para rellenar un cauce del lindero Sur de su huerta de los Vadillos.

Desestimada.

—Proponiendo se subasten los pastos del Vivero «Dos de Mayo».

Se celebrará el 15 del corriente a las doce de la mañana en la Casa Consistorial.

—Idem se coloque en el paseo de la Isla, la portada romántica de Cerezo de Rotirón.

Se colocará entre la estatua de Cervantes y la cascada.

—Sobre que se conceda el seguro médico-farmacéutico de los guardas rurales.

Concedido.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

Concedido.

Despedida del Sr. Gobernador.—En nuestra entrevista diaria con el señor gobernador, nos dijo ayer mañana que se había teleografiado al nuevo gobernador señor Vega Manteca, manifestándole que llegaría este noche a Burgos con el fin de posesionarse del cargo.

El le esperará para tener el gusto de conferenciar con él extensamente y tener el honor de darle posesión y presentarle al personal del Gobierno.

Hoy hizo las visitas oficiales de despedida, y a una de la tarde partió en el rápido para Madrid.

VOTO DE GRACIAS.

Hace unos días, nos dice el señor Solsón, se enteró por la prensa de que el Ayuntamiento había acordado darle un voto de gracias por el interés que ha demostrado colaborando en pro del problema de paro forzoso.

Este acuerdo le satisfizo mucho por que significa su reconocimiento por el interés que ha puesto en todos los asuntos que afectan a Burgos.

No ha llegado aún a su conocimiento el acuerdo oficial, y como se marcha, quiere hacer constar su gratitud al Ayuntamiento por dicho acuerdo, que es altamente satisfactorio para él.

AGITADOR SINDICALISTA.

Que hace unos días llegó a Burgos a cumplir condena en esta Prisión Central un conocido sindicalista llamado Pauflino Díez, signado agitador social en Melilla.

EL SR. AZCONA, RECOMENDADO POR EL GOBERNADOR.

Dice que el 8 estuvo a visitarle don Ignacio Azcona que anoche salió para Madrid a entregar su obra de arte al señor Azana. El señor Solsón le dio una carta de recomendación para el ayudante del señor Azana, señor Menéndez.

EL MITIN DE ROA.

Que el domingo se celebró un mitin en Roa, utilizando el balcón del Ayuntamiento; él había concedido el permiso, estampando al pie de la comunicación, de su puño y letra, que se daba la autorización siempre que no hubiera alteración de orden público.

La realidad ha demostrado, que el sitio era propicio para que se produjeran incidentes, y por ello ha impuesto al alcalde 50 pesetas de multa.

LOS MAESTROS BURGALÉSES.

Los maestros burgaleses que fueron de excursión a Barcelona han tenido la atención que les agradeció mucho de dedicarle una fotografía que hicieron en el Monasterio de Monserat, como recuerdo de su excursión y para demostrarle la gratitud hacia él por el interés que desde un principio demostró en el asunto.

MULTA.

Ha impuesto una multa de 50 pesetas al P. Silvino Nebreda, que en un sermón que pronunció en Mercadillo, apartándose de la misión de su ministerio, se dedicó a censurar la obra del Gobierno y mezclarse en asuntos políticos.

GRATITUD A LA PRENSA.

Por último quiere hacer constar un afectuoso saludo para la prensa de Burgos, la que en todo momento ha estado a su lado. Ha de advertir que vino ya con el propósito decidido de ser con ella sumamente condescendiente, ya que él ha ejercido la profesión de periodista, y se marcha con la satisfacción de no haber tenido que fallar a su propósito, pues no ha tenido necesidad de proceder contra ninguno de los periódicos locales. Reconoce también que la prensa no le ha dado tampoco motivos para ello.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el día 10.

A las nueve y media de la mañana, Algebra y Trigonometría, ejercicio escrito.

A las diez y media, Latín, segundo curso.

A las diez y media, Latín, segundo curso.

A las cuatro y media de la tarde, Geografía especial de España.

Del Gobierno Civil Del libro al periódico

DESPEDIDA DEL SR. GOBERNADOR.

Por don F. MANRIQUE RUIZ

Aparecen por toda España, en magnífica floración, publicaciones diversas, con fines de propaganda de los principios básicos, que los pueblos siempre tuvieron en cuenta, para la buena marcha de los intereses colectivos.

¿A qué es debido todo esto? De una parte, los efectos de una propaganda por lo improvisada, fecunda en resbalones; de otra, porque son ideas que cuando se adoptan por la razón, es precisamente en los momentos de convulsiones sociales económicas o de otra índole, al igual que los árboles, que al azotarse el fuerte viento se aseguran más a la tierra, así aquellos lo hacen en el yo complejo del hombre y se verguen con la arrogancia de las grandes ideas, desprovistos del farrago de prejuicios, con los que se mantienen a veces en los períodos normales.

Hemos de indicar, que mucho se debe, a que el libro se compra poco, y por consecuencia poco se lee, se prefieren en todo caso lecturas ligeras y nos hemos olvidado de los clásicos; y las humanidades, relegadas—cuando no abandonadas—en las enseñanzas, están ahora sus frutos.

Lo que hoy padecemos es la falta de formación humanística, falta de principios básicos que digo antes, de cuya ponderada aplicación nace la buena forma de gobernar, y como consecuencia la de ser gobernados pues no hay ejemplo más limitado que el ejemplo de los de arriba.

Es un hombre de otra época, Baltasar Gracian, quien nos dijo llanamente—en este caso su filiación literaria no influye—que los medios corrientes de adquirir el hombre cultura, de saber vivir podían reducirse a cuatro: «Por haber vivido muchos años, por haber leído muchos y buenos libros, que es más fácil, o por haber conversado con amigos sabios y discretos que es más gustoso».

En el siglo XVII que esto escribiera, debido a las colonias y al espíritu aún aventurero de la época, era fácil el correr muchas tierras, por haber vivido muchos años, por haber leído muchos y buenos libros, que es más fácil, o por haber conversado con amigos sabios y discretos que es más gustoso».

Desechados los cuatro medios que Gracian nos decía muy en consonancia con el ambiente erudito en que él se encontraba, y aunque hoy los libros son más baratos como dice Rodríguez Martín «son corbatas de papel que solo resisten una sola postura» y es más, pregunta ¿Quién que haya viajado con frecuencia no los vio abandonados en los coches? Y esa clase de libros es por desgracia los que más se leen.

El libro por múltiples razones—siempre refiriéndonos al que completa la cultura del pueblo—ha sido vencido por el periódico.

La prensa por el contrario dado su poco precio—nota no digo su poco precio—es accesible a todos los bolsillos, por su variada información, es de todos solicitada, refleja—cuando no forma una opinión, a la que después orienta; por eso es de antiguo el árbitro de la política; y tan sutil es, que lo invade oficinas y cuarteles, en los palacios y en las chozas; de ahí que del cuarto poder, haya llegado a ser el primer poder del Estado.

El carácter informativo que habían adquirido los diarios no tendrán que abandonar ni restringirle, pero sí acompañarle de artículos doctrinales, que sin retroceder al periódico del siglo XIX, sirvan, como sustitutos del libro que son, a formar un ambiente, que eleve los corazones, porque a la altura, que se hallan el lodo de la confusión los salpa. Únicamente así, merecerá llevar el título de «escuela de la sociedad», es decir, escuela de adultos, para la que el Estado no necesita presupuesto, I-IV-1932.

PROXIMA APERTURA DE LA CERVECERIA SABADELL INSTALADA EN EL PASEO DE LA ISLA AVANCE

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

DENTISTA

GUILLELMO NAVARRO

Sucesor del doctor Marañones

Clínica de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tfno. 178.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Dos noticias de "El Imparcial".--La sesión de esta tarde en el Congreso

EN GOBERNACION.

Madrid 9 (4 t).--El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas a mediodía, le manifestó que la huelga de Coruña y Ferrol continuaba sin variación sensible. En Orense, Betanzos y Sada se ha reanudado el trabajo. En Lugo reina tranquilidad y tiene gran optimismo respecto a la pronta solución del conflicto. En Vigo ha fracasado la huelga; no han parado más que los empacadores de pescado y los zapateros; trabajan los boteros, que están afectos a la C. N. T. Circulan los tranvías y autobuses. En Pontevedra la tranquilidad es completa y se han negado los obreros a secundar la huelga. Visitó al señor Casares una comisión de Antequera con los diputados Gómez Cháiz y Armasa para tratar de asuntos relacionados con el trabajo en aquella ciudad.

UN CALIGRAFO BURGALÉS.

Madrid 9 (4 t).--El ministro de la Guerra no salió de sus habitaciones por hallarse muy fatigado, ya que permaneció anoche en la Cámara hasta el final de la sesión.

Se ha recibido en el palacio de Buenavista el notable trabajo del calígrafo burgalés don Ignacio Azcona, consistente en la reproducción del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Azaña acerca del Estatuto catalán. El trabajo se contiene en tres tarjetas postales y a dos columnas. La dedicatoria va escrita en pelo blanco de coja de caballo.

CONTRA EL CAPITAN LETONA

Madrid 9 (4 t).--En la Sala sexta del Tribunal Supremo se ha visto la causa instruida contra el capitán de Caballería señor López de Letona por haber escrito en "La Correspondencia" un artículo considerado como injurioso para el ministro de la Guerra.

El Consejo de guerra celebrado hace tiempo, le absolvió y ahora el fiscal ha solicitado le sea impuesta la pena de dos meses y un día.

El defensor, señor Maceda, pidió la absolución.

ACCIDENTE DE AUTO.

Madrid 9 (4 t).--En el paseo de Rosales un auto conducido por la señorita Emma Fernández, chocó con un tranvía. La citada señorita sufrió heridas de pronóstico reservado.

NOTAS POLITICAS

Madrid 9 (4 t).--Los comentarios de hoy en los pasillos han versado sobre la sesión secreta de anoche. Prieto quitó importancia a las acusaciones de Gil Robles diciendo que entregaría el expediente de adjudicación del monopolio de tabacos al Congreso para que lo examinara. Galarza ha dicho que en breve publicará un libro en el que dirá cosas que no pudo decir anoche en el Congreso.

DICE "EL IMPARCIAL"

Madrid 9 (6 t).--"El Imparcial" de hoy publica la noticia de que va a ser relevado de su cargo de jefe de la primera inspección el general Villegas y que será nombrado para sustituirlo el general Riquelme. Dice también que el reciente decreto del señor Albornoz sobre arrendamiento de fincas urbanas ha

causado gravísimos perjuicios y lo prueba el hecho de que el Banco Hipotecario ha tenido que llevar al juzgado 675 caseros por falta de pago de las hipotecas convenidas. Añade que hay que poner urgente remedio a este grave mal.

EL TENIENTE CORONEL MUÑOZ GRANDE

Madrid 9 (4 t).--Ha ingresado en el Hospital de Carabanchel el teniente coronel Muñoz Grande, donde se le practicará una operación quirúrgica.

LA SESION DE CORTES.

Madrid 9 (6 t).--A las cuatro y cinco abrió la sesión Besteiro. En el banco azul los ministros de Marina y Gobernación. Leída y aprobada el acta, el señor García Bravo explana su anunciada interpelación sobre los sucesos de Sevilla. Comienza recordando el entusiasmo de aquella ciudad al advenimiento de la República y censura la conducta del Gobierno provisional que no tuvo en cuenta la especial situación de aquel campo y con su lenidad permitió el desarrollo del comunismo.

Afirma que en Andalucía no se puede vivir y que en Sevilla no transcurre una semana sin atracos y asaltos de tiendas, de los que han sido víctimas el propio comandante del puesto de la Guardia civil de Mairena y tres obreros.

Dice que de no haberse hecho abortar el movimiento preparado para el pasado mes, se hubiera producido una catástrofe espantosa, teniendo en cuenta la cantidad enorme de explosivos encontrados. Niega que la pretendida tranquilidad que pregonaba el ministro de la Gobernación exista y afirma que los elementos extremistas se hallan amparados por algunos monárquicos.

Termina diciendo que hay que acabar con las organizaciones de verdaderos malhechores, que se amparan en supuestas reivindicaciones de carácter social.

Balbotín reconoce que la situación de Andalucía es lamentable, pero no se debe a las propagandas de los sindicalistas, sino a la represión de los Gobiernos de la República. Recuerda las promesas que se hicieron a los campesinos en el período de propagandas electorales en las que se les amparaba que se iba a hacer un reparto de tierras y ahora ven que no se ha hecho más que un ridículo proyecto de reforma agraria. Por eso los campesinos reconocen ahora que han sido vilmente engañados.

Varios diputados, entre ellos Argamas, Madrigal y Menéndez, dirigen frases injuriosas al orador que contesta con otras del mismo.

El señor Gordón Ordax: Que se calle el frutero consorte. Balbotín: Cállese el ganadero. Madrigal: Monaguillo.

Balbotín: En cambio a mí no me han despedido de la Casa Singer. Sigue hablando y censura la confianza que el Gobierno ha puesto en la Guardia civil, la cual en su furor ha llegado, como en Alcalá de Guadaíra, a colgar a los obreros desnudos en los árboles.

Madrid: Es el crimen de Cuenca por diez céntimos. Sigue la segunda parte.

Continúan los graves insultos contra el orador distinguiéndose el señor Menéndez, que pronuncia frases que no pueden repetirse entre personas honestas.

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona.--Los conflictos sociales en varios puntos

LA HUELGA DE LUGO.

Lugo 9 (4 t).--Continúa en el mismo estado la huelga general. Ha abierto el comercio pero no se publica la Prensa. Los campesinos traen sus mercancías a la ciudad custodiados por la Benemérita. Los panaderos hacen el servicio. Patrullan por las calles fuerzas de Seguridad y de la Benemérita. A la una de la tarde se celebró una asamblea de obreros para tomar acuerdos relacionados con la huelga.

INCENDIO DE MIESES.--SALIDA PARA MADRID DE UNA COMISION DE LA CAMARA AGRICOLA.

Badajoz 9 (4 t).--Ayer se produjeron dos nuevos incendios de mieses que se consideran como realización de las amenazas lanzadas por los elementos dirigentes de los obreros como consecuencia del desacuerdo de la Comisión mixta sobre el empleo de máquinas. Se ha comprobado que en los incendios de ayer se emplearon máquinas. En la pizarra del periódico órgano de los socialistas ha aparecido una nota de la Directiva de los campesinos, en la que protestan de la acusación que se les dirige de ser culpables de los incendios que dicen--bien pueden ser los mismos elementos patronales.

Ante la enojosa situación entre patronos y obreros, la Cámara Agrícola ha celebrado una reunión para buscar solución al problema. Hay dos tendencias: una favorable a someterse al arbitraje del ministro y otra, acudir al arbitraje del señor Sol.

Se acordó que marche a Madrid, urgentemente, una comisión para protestar ante el ministro de la prohibición del empleo de máquinas agrícolas, y entrevistarse con éste y con el señor Sol para ver si consiguen resolver el conflicto. La comisión marchó en automóvil, después de visitar al gobernador, quien les dijo que la prohibición del empleo de máquinas será cosa de pocos días.

El gobernador ha marchado también a Madrid, llamado por el Gobierno, en vista del estado de la provincia, pudiendo asegurarse que en sus resoluciones ha sido poco afortunado habiendo complicado el problema. Los vendedores de maquinaria agrícola y los obreros mecánicos, han elevado una queja al Gobierno, por la prohibición del empleo de aquellas en las faenas de recolección.

ASALTO A UN AYUNTAMIENTO

Avila 9 (5 t).--En el pueblo de Navalatosa fué asaltado el Ayuntamiento llevándose los asaltantes varios documentos y los libros de administración. Se acusó del hecho a los secretarios del Juzgado y del Ayuntamiento y el vecindario quiso lincharlos siendo protegidos por la Guardia civil.

SE AGRAVA LA SITUACION EN CARTAGENA.

Cartagena 9 (6 t).--Llegó el gobernador de Murcia y concedió autorización para que en la plaza de toros se celebrara una asamblea obrera.

En el acto menudearon los incidentes y se acordaron varias conclusiones entre ellas que se

Continúa Balbotín censurando la política del Gobierno y combatiendo lo que él llama institución benéfica de los guardias de asalto. Dice a los socialistas que antes de conceder el duplicatorio del señor March, debieron devolver la Casa del pueblo que les construyó en Palma de Mallorca.

(Continúa la sesión).

EXTRANJERO

ANTIFASCISTAS CONDENADOS

Roma 9 (4 t).--Ha sido vista la causa contra 17 antifascistas acusados de organizar células comunistas. Fueron condenados 11 a penas que oscilan entre dos y seis años de prisión. Los demás fueron absueltos.

EL EXDIRECTOR IBÁÑEZ.

Buenos Aires 9 (4 t).--El exdirector chileno general Ibáñez, se encuentra en Mendoza y ha manifestado que se abstendrá de toda actuación política.

EL GENERAL MENOCAI.

Habana 9 (4 t).--El expresidente general Menocai, continúa refugiado en la Legación del Brasil. El Gobierno brasileño ha solicitado un salvoconducto para el general.

LA LINEA BARCELONA-BUENOS AIRES.

Buenos Aires 9 (4 t).--La Cámara argentina ha aprobado una resolución favorable al mantenimiento de la línea de navegación de Barcelona a Buenos Aires.

CORREDOR MUERTO.

París 9 (4 t).--El famoso corredor automovilista Bouillot, gravemente herido por accidente en una carrera de entrenamiento, ha fallecido en el hospital de Champs Elysees.

HITLER HABLARA POR RADIO.

Berlín 9 (4 t).--Después del discurso pronunciado por el ministro del Interior en el Reichstag, se cree que el candidato nacionalista Hitler hablará ante el micrófono de la estación emisora de Koenigsplatz, a las 14 del actual.

EL PROFESOR SR. BLANCO

Barcelona 9 (6 t).--El capitán de trasatlántico Juan Sebastián Eleano ha manifestado que en el puerto de Cristóbal había encontrado al profesor señor Blanco y a su hijo que se disponían a pasar el canal de Panamá; que tenían disecado un gran reptil que traerán para el Museo de Ciencias. Como se sabe el señor Blanco realiza un viaje trasatlántico.

DISPARO SIN CONSECUENCIAS

Sevilla 9 (6 t).--Al comenzar hoy los trabajos en la dársena un individuo disparó un tiro contra Jacobo Bosch, representante de la compañía hispano holandesa concesionaria de las obras. El agresor no hizo blanco y huyó precipitadamente.

PRETENDEN INCENDIAR UN CONVENTO

Sevilla 9 (6 t).--En la ciudad de Osuna unos desconocidos trataron de incendiar el convento de Santa Clara para lo cual lo rodearon con el petróleo condensado en tres latas de conserva. El incendio pudo ser evitado. Los incendiarios huyeron.

EL CONFLICTO DE GIJON

Gijón 9 (6 t).--Se ha agravado el conflicto del ramo de construcción habiéndose extendido el paro a los obreros de otros almacenes del ramo.

RINA SANGRIENTA

Avila 9 (6 t).--En Becedillas salieron a trabajar en la reparación de un camino el alcalde y un grupo de obreros. Como un vecino llamado Pedro Sánchez se obstinaba en que se le diera trabajo sin poder dárselo y adoptara una actitud violenta, los demás obreros se echaron sobre él y le arrojaron al suelo.

El padre de Pedro al ver a su hijo en el suelo disparó una escopeta contra el grupo, resultando dos heridos.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 8, Día 9. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 6%, Amortizable 7%, Amortizable 8%, Amortizable 9%, Obligaciones, Cambio internacional, and Escudos portugueses.

Diario Oficial del ministerio de la guerra

El número del jueves

Madrid 9. -- El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

APTOS PARA EL ASCENSO.

Se declara apto para el ascenso al empleo inmediato al comandante don Juan Alfaro Lugo, de la Sección de Contabilidad de la 6.ª división orgánica.

ASCENSOS.

Ingenieros.--A teniente coronel don Innocente Sicilia Ruiz, de la Jefatura de tropas y servicios de la 6.ª división. Idem un capitán a comandante y tres tenientes a capitanes.

Guardia civil.--Ascenden al empleo inmediato en propuesta reglamentaria del mes actual, un comandante, dos capitanes, tres tenientes, tres alféreces y diez y seis suboficiales del Cuerpo de la Guardia civil e ingresados capitanes y dos tenientes.

Sanidad militar.--Idem un capitán médico y tres tenientes del Cuerpo de Sanidad militar.

Idem un farmacéutico primero del mismo Cuerpo.

Intervención Militar.--Se promueve al empleo de Comisario de Guerra de segunda al oficial primero del Cuerpo de Intervención Militar don Fermín Pérez Gay, al más antiguo de la escala.

Carabineros.--Se concede el empleo superior inmediato a un teniente, dos alféreces y cuatro suboficiales, e ingresan un capitán y un teniente, del cuerpo de Carabineros.

Vacante de juez permanente de causas en el Juzgado de la primera división orgánica, correspondiente a teniente coronel del arma de Caballería.

Vacante de teniente coronel de Ingenieros, jefe de estudios, existente en la Academia de Artillería e Ingenieros.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.

Se resuelve sea expulsado del Ejército por incorregible el educando de tropa Antonio Julián Zapata, hijo de Arsenio y Ascensión, natural de Villahoz.

DEVOLUCION DE CUOTAS.

Se reintegra la suma de 1.000 pesetas al alférez de Complemento don Alvaro Cubrillas Vilas, del regimiento de Artillería ligera núm. 11, por estar comprendido en el artículo 28 de la orden circular de 16 de diciembre de 1930.

Baleario Caldas de Oviedo

Agua termal azoada muy radiactiva. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Baleario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de Septiembre



Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Establecimiento Baleario de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado-Sódicas, hipertermiales, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferro salicées, de gran mineralización y muy radiactivas. ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la cláscica, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES únicos en España. HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila. Clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 661 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA.--Temporada 15 Junio a 30 de Septiembre. Detalles, folletos y tarifas, Admor. del BALNEARIO

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas telares de verano y entretiemlo, Bonetes y atzacuellos.

SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas

Baleario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUREAS, SULFHÍDRICAS, NITROGENADAS

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artrismo y reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Se vende papel para envolver

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring an illustration of a woman and child, and text describing its benefits for anemia, debility, and exhaustion.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El problema social en Sevilla y el Estatuto Catalán

(Continúa la sesión de ayer).

El señor Menéndez profiere frases insultantes y hace acción de levatarse. Le sujetan las personas de su alrededor y un secretario llega con un recago de la presidencia. Se calma aparentemente el señor Menéndez.

El presidente pide al señor Balbontín que aporte pruebas de lo que dice.

El señor Balbontín: Daré a su señoría las cartas que tengo aquí. Ahora voy a seguir leyendo apólopos.

Así lo hace, y a algunos los califica de hechos monstruosos, manifestando que está dispuesto a arrostrar todas las sanciones que quiera imponerle la presidencia si es calumnioso lo que dice. Añade que a un pobre inválido que corría y que se le pudo detener fácilmente, se le asesinó cobardemente por la espalda, y esto deshonraba a un régimen y a una civilización, y se ha querido lavar echándole tierra.

Mientras se hagan estas cosas no se podrá exigir calma al proletariado. Dice que hay que castigar a todos aquellos que cobran un sueldo sin ley que les autoriza, como el señor Largo Caballero.

Termina pidiendo la destitución del capitán Doval.

Varios oradores piden la palabra y el presidente dice que quien primeramente ha de hablar es el señor Sol, por ser directamente aludido.

El señor Madrigal quiere que el señor Balbontín rectifique unas palabras que afectan a su honor. Después de algún forcejeo, con éste y con el señor Fernández Castillejo, que también quiere hablar, se concede la palabra al señor Sol.

El señor Sol saluda a la Cámara por ser la primera vez que se dirige a ella y pide benevolencia para su intervención.

Manifiesta que el maestro de Sevilla es anterior al advenimiento de la República. Había multitud de obreros parados y no se trabajaba casi en la provincia.

Expone la situación en que se encontraba Sevilla con un Sindicato de parados que no tenía más misión que la de promover algaradas. Las huelgas que se promovían tenían por única misión la revuelta revolucionaria, sin que entrara para nada en ellas las reivindicaciones obreras.

Va enumerando las huelgas que se sucedían con el patrocinio de la C. N. T., y apenas se resuelve una se promueve otra, sin interrupción, obedeciendo a un plan.

A la huelga de los aceituneros siguió la de los transportes, y luego la de la Azucarera Eléctrica, en la que los obreros pidieron un mes de jornal anticipado para cuando se terminara la campaña de la recolección de la remolacha.

Luego se refiere al conflicto de las gravas y arenas y expone cómo por todo lo ocurrido el metro cúbico, que según los técnicos vale a dos cincuenta pesetas, le ha resultado al Ayuntamiento a ciento doce pesetas. (Grandes murmullos).

Hay obras en las que los forjadores han subido más que lo importante de aquellas; hay otras que han tenido que ser custodiadas por los mismos obreros de ellas.

Rechaza la gran injusticia de considerar a la República como explotadora de los obreros. Los obreros andaluces tampoco odian a la República, pues puede afirmarse que si es cierto que la C. N. T. ha tenido en varios momentos el dominio absoluto del campo sevillano, es cierto también que ese dominio se lograba por el terror.

Rechaza las afirmaciones del señor Balbontín sobre malos tratos.

El señor Sol dice que todo el mundo sabe que eso es una leyenda y que se sabe también que en la C. N. T. actúan, guiados y autorizados por ella, los grupos de acción que son pistoleros a sueldo que el señor Balbontín conoce bien, porque en una ocasión llegaron a meterse en la casa de su propio hermano e intentaron asesinarle.

Recuerda que en el Congreso comunista celebrado en Sevilla, fueron considerados traidores Balbontín, Sediles y Jiménez, porque se negaron a ponerse al frente de las masas para protestar contra las deportaciones del vapor «Buenos Aires» (Rumores y risas).

Insiste en negar que haya sido apaleado ningún detenido.

El señor Balbontín: Si dice eso su señoría, miente. (Grandes protestas).

Como continúa interrumpiéndole el señor Balbontín, desde diversos puntos de la Cámara, especialmente desde los socialistas, le increpan violentamente.

El señor Sol relata la llegada del señor Balbontín a Sevilla por la mañana y su salida por la noche (Rumores).

El señor Balbontín: Yo no discuto mi valentía. (Rumores).

Protesta también de que las fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y la Policía, que estuvieron siempre dispuestas para prestar cualquier auxilio, sean dñamadas y calumniadas amparándose en la inmunidad parlamentaria. (Grandes aplausos).

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el proyecto autorizando al Gobierno para conceder a la Diputación de Vizcaya un anticipo de diez millones de pesetas reintegrables para obras provinciales.

El presidente de la Comisión, señor Bello, da cuenta de la modificación del artículo primero del dictamen que quedará redactado expresando que Cataluña es una región autónoma dentro de la República española siendo su órgano representativo la Generalidad y comprendiendo su territorio las cuatro provincias catalanas.

El señor Alba protesta contra que se dé cuenta tan repentinamente de estas modificaciones.

El señor Azaña advierte que él no pronunció el discurso con ánimo de hacer ningún dictamen añadiendo que lo que viene a discutir la Cámara es el dictamen de la Comisión, no su discurso. Añade que ahora se va a discutir el título primero, no el de Hacienda.

El señor Valle dice que la Comisión se ha limitado a recoger parte de las emendadas y de los votos particulares.

El señor Alba insiste en decir que lo que se ha tratado no es el texto repartido a los diputados y

pide al presidente que haga cumplir el reglamento, dando cuenta de las modificaciones.

El señor Besteiro declara que el señor Alba tiene razón recabando su participación, pero como realmente el nuevo dictamen no propone nada nuevo, cree que podía discutirse.

El señor Alba declara que por esta vez no quiere entorpecer el debate pero en lo sucesivo espera que no se haga esto. Insiste en que el Gobierno debe concretar su opinión en materia de Hacienda por boca del ministro, al que considera como «el convidado de piedra».

El señor Azaña manifiesta que el Gobierno ha sido suficientemente explícito en la cuestión de Hacienda; ahora, si es que el señor Alba quiere hacer una ingeniosidad sobre el ministro de Hacienda, no quiere cederle su libertad.

El señor Alba se levanta nuevamente.

El señor Besteiro le ruega que reduzca cuanto pueda este escarceo.

El señor Alba insiste en que el asunto no está muy claro y que sería necesaria una declaración más explícita.

Don Abilio Calderón cree también que se ha seguido un trámite que no es reglamentario. Insiste en que se debe hacer una declaración más explícita por parte del Gobierno.

LA DISCUSION DEL ARTICULADO.

Comienza la discusión del articulado, leyéndose unas emendadas, parte de las cuales ha aceptado la Comisión para incorporarlas al dictamen del artículo primero.

El señor Luchi defiende su voto particular y el del señor Xirau: recuerda que Primo de Rivera pactó con Cambó antes del golpe de Estado la autonomía de Cataluña, cosa que no se realizó por la oposición del exrey Alfonso, quien dijo que se sentía sucesor de Felipe V. Entonces fué cuando

do Cataluña pensó que dentro de la Monarquía no podía realizar sus aspiraciones.

Los republicanos catalanes eran y son partidarios de la solución del problema en el seno de España, y han conseguido que Cataluña viva libre en los últimos tiempos al unísono de España.

El problema que se plantea a la minoría catalana es adaptar el Estatuto a la realidad de la Constitución. Por ello abandonaremos aquellas cosas que nos demuestren que puedan perjudicar a cualquiera otra región española. Para el resto mantendremos el máximo de nuestras aspiraciones. Mantengamos la palabra «stat catalá», desde el punto de vista jurídico.

Seguidamente retira el voto.

Los señores Calderón y Gil Robles retiran varias emendadas.

El señor Sáezar Alonso apoya otra. Quiere que el artículo se redacte diciendo que Cataluña es una región que se acoge al régimen de autonomías de la República española, siendo su órgano representativo la Generalidad.

Le contesta el señor Irazo, admitiendo, en nombre de la comisión, la emienda de señor Sáezar; pero éste la retira al enterarse de que hay otra emienda análoga a la suya, emienda que defiende el señor Ruiz Funes.

El señor Besteiro propone que se suspenda la discusión, para que la comisión redacte los artículos del título primero que vayan a modificarse, reanudándose después para leerlos y discutirlos hoy.

Se acuerda así y se suspende la sesión.

INCIDENTE.—UN DETENIDO.

Después de abandonar el señor Besteiro la presidencia y habiendo salido la mayoría de los diputados del salón, un individuo, desde la tribuna pública, grita:

—¡Ya les han dado lo que quieren a esos egoístas!

Los señores Gil Robles y Gil Yuste se levantan y lo sacan de la tribuna.

Han advertido que el aborotador estuvo explícitamente aguardando a que se levantara la sesión.

Minutos después se reanuda ésta, leyéndose los artículos modificados, y se levanta definitivamente a las nueve y cuarto de la noche.

hizo el día 10 del mismo mes.

Otro aspecto interesante es que se da a la Sociedad concesionaria trato de favor excepcional.

Se demuestra si se considera que en el pliego de condiciones de esta Sociedad ésta debía hacerse cargo del stock de tabacos existente en el momento de hacerse la concesión, cláusula que no se ha cumplido. Tanto es así, que hace poco que al dueño de dicho stock le han manifestado que se quede con él, porque la nueva Compañía no lo quiere.

CABALAS.

Madrid 10.—Un diario de la noche dice que la anunciada combinación militar, motivada por pasar a la reserva el general Gil Yuste, se hará en la siguiente forma:

El general Villegas pasará a la tercera inspección; el general Franco a la división de Sevilla; y el general González a la de Madrid. Será ascendido a general de división el de brigada el señor Vega.

LA «GACETA».

Madrid 10.—La «Gaceta» publica el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Cogollos a favor de don Roque Díez Alonso, que lo era de Ciudadoncha.

LOS DERECHOS DEL MAIZ Y DEL TRIGO.

Madrid 10.—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Agricultura disponiendo que el maíz exótico que se declare para el consumo devenga por derecho de importación la cantidad de siete pesetas oro por quintal métrico.

Oficial orden declarando que los derechos arancelarios que habrá de pagar el trigo conducido en vapores que lleguen a puerto español los días 11 al 20 del mes ac-

tual, amos inclusive, sea de seis pesetas oro por quintal métrico.

POR EL ALMA DEL MARQUES DE VILLORES.

Madrid 10 (12 m.).—Esta mañana, a las once se han celebrado funerales en el oratorio de Caballero de Gracia, por el alma del marqués de Viltores. Asistió la Junta Suprema Tradicionalista y otras muchas personalidades. El templo se hallaba lleno, destacándose un gran número de señoras y señoritas.

Se cantó la misa de Requiem, de Perrossi y el «Liberame» del mismo autor.

UNA FRASE DE ROMANONES.

Madrid 10 (12 m.).—El conde de Romanones a preguntas sobre una posible crisis y la salida del Gobierno de los socialistas ha contestado que las crisis que en el otro régimen tenían importancia, en éste carecen de ella, deméndonos recordar ahora si la crisis se produjera y entrara Lerroux, la famosa frase «Tanto monta».

UNA INCALIFICABLE SALVAJADA.

Madrid 10 (12 m.).—Ha causado gran indignación a saberse la noticia de que ayer una caravana de 125 autobuses que se dirigía al Cerro de los Angeles fué apedreada por unos mozalbetes en el Puente de la Princesa. Los romeros reaccionaron a los muchachos su proceder, pero éstos se vieron de aliente y arrojaron la piedra. También intercedieron con aduquines la carretera y los coches que más sufrieron por la pedrea fueron los primeros que iban ocupados por monjas y niños, resultando varias personas heridas. Por tan salvaje hecho no se ha efectuado ninguna detención.

Ayer llegaron al Cerro de los Angeles 500 automóviles y se calculan en unas 10.000 personas las que de ordinario acuden todos los días al pie del Monumento.

¡CURSOS DE VERANO!

NUEVA ACADEMIA

REPASOS Y PREPARACION de asignaturas de las carreras de BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO Y FACULTADES para los exámenes de septiembre

Contabilidad, Matemáticas, Taquigrafía, Mecanografía y Carreras Especiales

INGLES FRANCÉS, ALEMÁN Y LATÍN

PRIMERA ENSEÑANZA y preparación para INGRESO en el BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Matriculas e informes: ISLA 25

Noticias políticas.--Disposiciones de la «Gaceta».--Dice Romanones

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid 10.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas dijo que hoy para ganar el tiempo perdido con la interpelación sobre la situación en Sevilla, se dedicará toda la sesión al Estatuto. Únicamente hay la posibilidad de que el señor Gil Robles presente una proposición incidental sobre los documentos entregados al presidente, de los cuales ha pedido se hagan copias para todos los diputados.

NO SE HA PODIDO DAR ESTADO PARLAMENTARIO A LA PROPOSICION

Madrid 10.—El señor Gil Robles ha manifestado que no ha podido dar estado parlamentario a la denuncia que hizo el miércoles, en la imposibilidad de poner en limpio los documentos que sirvieron de fundamento a la misma. Añade que entre las cosas que figuran en esos documentos, está que la Compañía concesionaria del Monopolio de Tabacos en

Marruecos realizó contrabando, como puede justificarse con copias de las actas levantadas y autorizadas.

Pregunta por qué se negó el derecho de tanteo a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla falseando así el pliego de condiciones que servía de base para el concurso.

Pide que declare el alcalde de Melilla, que fué depuesto de su cargo y que se traiga a la Cámara el sumario que se le instruye. Este alcalde ha tenido que depositar cinco mil pesetas para conseguir su libertad provisional.

También tengo noticias—dijo—de que no se ha obligado a la Sociedad, concesionaria a construir la fábrica a que se refiere el pliego de bases y es que el capital de este monopolio lo manipula la misma Sociedad extranjera, en contra del parecer del Consejo de Estado. A esta Sociedad se la compró el tabaco en el mes de octubre último, antes de que saliera en la «Gaceta» el decreto autorizándolo, pues éste se publicó el 31 de octubre y la compra de tabaco se

PROVINCIAS

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado al delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Constructora Navata.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

EXTRANJERO

Desembarque de naufragos

Londres 10.—Comunican de Nigeria que el vapor inglés «Appam» ha desembarcado en Santa Isabel de Fernando Póo 125 pasajeros del vapor español «Telde», recogidos a bordo.

El radio anuncia que tiene que lamentarse la pérdida de algunos pasajeros, pero no indica el número de víctimas.

Plaza de Toros de Burgos

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará el espectáculo HISPANO-AMERICANO DE COLOR y presentación de la banda de

ESTRELLAS NEGRAS

ORDEN DEL ESPECTACULO.—1.º Se lidiará un becerro por los toreros cómicos

D. José, Chamaco, Pichi y el Hombre goma

2.º Lidia en serio de dos hermosos novillos por la cuadrilla de Honorato Ruiz Castro (CHICO DE LA PLAZA). 3.º Presentación del formidable espectáculo americano

LA BANDA DE ESTRELLAS NEGRAS

4.º Se lidiará cómica y flarmóticamente un becerro por profesores de la Banda, auxiliados por la cuadrilla cómica don José, Chamaco, Pichi y el Hombre goma.

Los novillos son de la ganadería de don Diego Zaballos, de Salamanca.

Para precios véanse programas de mano

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50
plus. Inserción. Cada
otras palabras o frac-
ción más, 0'15 plus.
Bolsa provincial de
trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.
Se arriendan locales propios industria o almacén, en la calle Hospital Militar.
Informes: Vega, 27.

Se traspasa un bar, en el centro de la población.
Para informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

Lavanderas: pinzas para ropa a precios sin competencia; para revendedores, tarifa reducida.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Vendo buenas condiciones, chalet todo piedra, compuesto planta baja, dos pisos, huerta regado y dos castaños recia bichos.
Razón: Sr. Puento, «Diario de Burgos».

Se vende turbina, semi-nueva.
Razón: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Acetate refinado, a granel de clase exacta a la mejor que se recibe en latas; aceites filtrados, superiores de gran aceptación, único filtro en Burgos y aceites corrientes clases garantizadas exentas de mal gusto.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se arriendan locales amplios, sitio céntrico, muy adoptables almacenes. También alquiler otros salones para oficinas, sociedades o academias.
Informes: Vda. de Barbero, de 7 a 8 tarde. Calle Miranda, núm. 9, 1.º, izquierda.

Mata ratas. Regalo 1.000 cajas a 25 céntimos cada una, excelentes resultados.
Droguería Ewello, San Lorenzo 42, Burgos.

Se ofrece chica para servir.
Razón: Progreso, número 8, Francisco Avenado.

Licores champagnes y vinos finos, de todas las marcas. Licores y vinos genéricos a granel, buenas calidades a competir con las embotelladas y precios económicos. Consídenlos y pruebe éstas clases, antes de hacer sus compras.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se vende verja de hierro y lámina con zócalo de mármol, para sepultura.
Informes: Joyería Casa Pio.

Para ordenanza o cosa análoga, se ofrece persona, 45 años. Razón, en esta Administración.

Automóvil Citroën, seis cilindros, último modelo, se vende barato, facilidad pago.
Informes: Mariano Navajo, Garage Calle Vitoria, Burgos.

Pérdida de un crucifijo grande de plata y nácar. Se gratificará a quien lo entregue en Huerto del Rey, 16, 8.º, izquierda.

Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, próxima a recibir directamente de mi acsural de Gijón; envíeme su pedido, para reservarlo.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Salvador Pascual, profesor de piano, lecciones a domicilio.
San Juan, 63, 2.º, derecha. Teléfono 535-R

Labradoras: gran rebaja de precios, en sogas y lina de esparto para toda aplicación. Contratistas de obras, dispongo bastante existencia de rollos de 125 metros desde media a cuatro pulgadas de gruesos. Cortaderas, piola para hacer redes y revendedores, precios especiales para que lo interese el artículo; solicite tarifa.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Señora para ama de casa sacrotoe o acompañar, se ofrece, dentro o fuera de la capital.
Razón: Frutería Martínez, Plaza de Vega.

Se vende una casa en el centro de la población.
Informar: Gonzalo Mercado, Progreso, 1, 2.º.

Lineoles. Persianas, carpetas de Coco, gran saldo a precios de fábrica.
Casa Quesada, Paloma, 23 Estereria.

Se alquila espacioso y bien situado, local propio para industria, almacén, garage o talleres.
Calle de Madrid, 9.

Pascados en escabeche y aceite, gran existencia de latas de todas las clases y tamaños. Oportunidad para la compra de latas de 1/600 kg completamente baratas. Clases garantizadas y precios especiales para 5, 10, 25, 50 o más cajas. Le agradeceré su visita para que pueda apreciarlo y no haga operación sin consultarnos antes.
Productos Abo, preparamos cajas surtidas a precio de fábrica.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.
Aceituna rellena, clase extra; aceituna manzanilla fina a granel y en latas de todos tamaños.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Aparato moliturador, con 4 cilindros de 85 centímetros cada uno, se vende barato.
Razón: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Se vende, máquina de escribir y molino eléctrico para café.
Informes: Cooperativa O. Obreros.

Por 55 pesetas arriándose bonito piso moderno, con huerto, sol, agua etc.
Informes: en esta Administración.

Vendo volquete, en buenas condiciones, Razón Arrabal, número 21.

Se necesitan Agentes a sueldo o comisión, en cabzas de partido de la Provincia.
Escriba a N. Fernández, Fernán-González 87, duplicado, 2.º.

Se vende carro de varas, seminuevo, máquina segadora buen uso.
Para tratar, con Mariano García, Villaverde del Monte.

Aparato-radio, vendo ocasión, directo a la corriente de alumbrado, potente y selectivo, con amplificación diacos, barato.
Para verlo y tratar: Señor Navarro, Prim, 28.

Se arriendan espaciosas cuartos y cocheras, sitio céntrico.
Informarán: en el Hotel Norte y Londres.

Se ofrece joven, sabiendo francés, inglés y mecanografía.
Informarán: Puebla, 11, primero.

¿Usted necesita tra bajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo aseguraremos gratis en esta ocasión

Ocasión. Motor de 25 H.P., a gas pobre, sistema Diesel, se vende en muy buenas condiciones.
Informar: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Se necesita muchacha que entienda de cocina o doncella, con buenas referencias, Isla 81.
Se vende un carro de par, seminuevo, con todos sus aperos y una máquina segadora «Garteiz». Para tratar con Eleuterio del Río, en Molgar de Fernalental y en Burgos, Cooperativa del Cirulo O. de Obreros.

Liquidamos: doce armarios, de roble Americano, lina bisetada, a 115 pesetas.
Talleres: Fernán-González, 21.

Coches para niño, nuevo modelo, vendo barato, también 6 discos gramofono 25 c/m, por 11 pts.
Merced, 2, 2.º.

Se necesita un pulidor.
Taller de niquelado, San Juan 88 y 40.

Joven, se ofrece para escribir, horas extraordinarias. Dirigirse por escrito a J. L. M. en esta Administración.
Se vende una cónsola, una cama, una mesilla de noche, un lavabo y una mesa de estudiante.
Calle Pablo Iglesias, 14 y 16, 2.º, izquierda.
Vermouth legítimo de la mejor marca. Me permito recordar a Vd. que igual que los licores, debido a la cantidad de mi compra anual por la que obtengo buenos descuentos, puedo servirlo bien desde fábrica o de esta sje. al mismo precio o más económico que el que le resulte pidiéndolo Vd. directamente; solicite precios indicando cantidad de compra, antes de hacer sus compromisos anuales, pues para estos contratos a mí vez también tengo establecida una escala de descuento que ha de interesarle.
Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se vende alternador, en buen estado.
Para tratar: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río o en esta Administración.

Predicción del tiempo

Los Estados Unidos están bajo pago de la mitad de las costas...

En el Canadá se hallan las presiones altas y lo mismo ocurre en el Atlántico...

También en Francia hay un centro de altas presiones.

Probable: En España, vientos flojos de dirección variable...

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos de primer cuadrante...

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

Anuncio

Hallándose vacante la cantina del 11.º Regimiento de Artillería Ligera...

El plazo del concurso terminará a las 11-30 del día 16 del corriente mes.

Burgos 4 de Junio de 1932.—El Comandante Mayor, Luis de Conde.

Los mercados

SALAS DE LOS INFANTES

9-VI-1932.

Trigo mocho, a 100, reales fanega. Idem rojo, a 96. Centeno, a 98. Cebada, a 82. Avena, a 56. Títo, a 97. Patatas, a 11 reales arroba.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

8-VI-32

Trigo blanquillo, a 92. Centeno, a 76. Cebada, a 62. Avena, a 48. Yeros, a 100. Títo, a 100. Patatas, a 18 reales arroba.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes...

70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO

ODONTOLOGO Jesús Arnáiz LAIN-CALVO, 38, 2.º

DE LA VIDA LOCAL

Un herido grave En la Plaza de Toros

En el juego de bofes de Santa Dorotea, propiedad de Constantino Santamaría, resultó ayer tarde herido de gravedad a consecuencia de un golpe que le asestó con una bola en la cabeza...

Los que presenciaron el hecho trasladaron al herido a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia de una fuerte contusión con hematoma y erosiones en la región temporal izquierda...

Después de asistido fué llevado al Hospital provincial. El herido, que una vez comedido el hecho desapareció fué detenido a las nueve de la noche...

BOLETIN OFICIAL Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que se suspenda la elevación, venta y anuncio de «Prodigaluz»...

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que se suspenda la elevación, venta y anuncio de «Prodigaluz»...

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden disponiendo como ha quedado constituido el jurado mixto de aguas, gas y electricidad, de Burgos.

Gobierno civil.—Se dispone que los alcaldes de los municipios en que radiquen las obras ejecutadas por el contratista don Aniceto Cayuela Soto...

Diputación provincial.—Circular anunciando haberse abierto la cobranza del arbitrio sobre aprovechamiento de energía hidráulica.

Junta provincial de Estadística.—Circular anunciando a los alcaldes que no han presentado a la aprobación de la Jefatura de Estadística el padrón municipal...

Providencias judiciales y anuncios.

Avicultura campestre Obrita de divulgación Avícola POR JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por HORN (Burgos). Huevos para incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena.

Defensores.—Capitán don Nicolás Murga Santos, del regimiento Infantería número 30; teniente don Leto Luis Martín, de idem idem.

Con arreglo al último párrafo del artículo 566 del C. de Justicia Militar se invita a los señores jefes y oficiales francos de servicio para que asistan a la lectura del proceso.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento.

El comandante jefe de E. M.

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano...

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLÓN 40-Entrada

AVANCE

trabajando horas libres (cualquier localidad).

5.000 estilográficas gratis a nuestros colaboradores. Enviar 5 sellos amlstades, Editorial «NOVELTY» APARTADO, n.º 10.079, MADRID.

Uva de Aguarón FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ, 27-BURGOS

10 - 20 PESETAS

3 años amltades, Editorial «NOVELTY» APARTADO, n.º 10.079, MADRID.

La banda de «Estrellas negras»

El próximo domingo, día 12, se celebrará un extraordinario espectáculo taurino-cómico-musical, en nuestro circo taurino, presentándose en escena en primer lugar DON JOSÉ, CHAMACCO, PICHÍ y EL HOMBRE, GOMA, quienes lidiarán un becerro de la ganadería de Zaballos, hermanos de los lidiados por la banda «Los Calderones» y que dieron vuelta a los

Seguidamente será la lidia en serio de dos hermosos novillos, los que serán torreados, banderilleados y muertos a estoque por la cuadrilla siguiente:

Espada, Honorato Rulz (Chico de la Plaza), conocido ya de nuestro público como un buen aficionado, y los banderilleros Pelucho, Reverte y Manteca, éste sobresaliente de espada.

Los auténticos negros, profesores de música elegidos de los más importantes centros americanos que componen la BANDA DE ESTRELLAS NEGRAS, harán su presentación en el ruedo, ejecutando un variado y selecto repertorio de música española y americana y sus originales bailes de rumbas y danzones, y por último se lidiará cómica y filarmónicamente un becerro de los siguientes arquitectos:

Arquitecto municipal: 29.849,40 pesetas; 49.747,14, y 38.307,76. Arquitecto de los propietarios: pesetas 40.447,29; 100.064,29 y pesetas 82.033,28.

Arquitecto designado por el Juzgado: 31.526,20, 59.789,09, 42.138,53, MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas una muchacha, por coger flores en los jardines del Espolón; con 5, un muchacho por lanzar piedras, en la Plaza Mayor y con 2, el dueño de un perro, por tenerlo suelto por la vía pública.

EN EL MATADERO Reses degolladas el 8 de junio. Bueyes, 12 con peso de 2609 kilos; terneras, 15 con 515; carneros, 0 con 00, ovelas 0 con 00; corderos 129 con 1187; cerdos 4 con 289,90; cabrío, 0, con 0.

Recundación. Consumos 1551'08 pesetas; matadero, 822'64; total; 1873'72 pesetas.

Reses degolladas el 9 de junio. Bueyes, 7; terneras, 4; carneros, 0; ovelas, 00; corderos, 128; cerdos, 4.

Prácticas en la Escuela Normal Hoy viernes regresará a nuestra ciudad la excursión normalista procedente en su última etapa de Vergara, Mondragón y Vitoria.

El arribo será entre ocho y media y nueve de la noche, estando señalada como estación de llegada el domicilio social del Turismo, sito en el Espolón (bajos del Teatro).

AGENTES en Burgos y pueblos importantes de la provincia, solicita importantisíma Compañía de Seguros de transportes terrestres, marítimos e incendios.—Grandes comisiones.—Escribid: Sr. Tejerina, Fernández Cubas, 14.—VALLADOLID AVANCE

Balneario Caldas de Besaya (SANTANDER) TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS Artritis, Reumatismo, Clática CATARROS BRONQUIALES Gran Hotel todo confort A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

CAMIONETAS Vendo seminuevas: Chevrolet 6 cilindros; Opel 2 toneladas; Renault 600 kilos. Turismo Citroen 5 HP. Renault conducción 7 HP. Sr. Alcibar, Apartado 254, BILBAO.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confecciones Española e Inglesa ALLE DE MADRID, N.º 12 BURGOS

VELAS litúrgicas para el culto HIO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 53

Optica Nacional Espolón - 1 - BURGOS

JOSÉ DIEZ RUMAYOR ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA de la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5 RAYOS X Espolón 16, 2.º

ZALDUENDO GRAN FIESTA DE SAN BERNABE DIAS 11 y 12 Desafío de Bolos y Balles con los acreditados dulzaineros de Burgos. Se servirán meriendas y buen Claret de Rioja, en casa de

PABLO CARCEDO AGENTES en Burgos y pueblos importantes de la provincia, solicita importantisíma Compañía de Seguros de transportes terrestres, marítimos e incendios.—Grandes comisiones.—Escribid: Sr. Tejerina, Fernández Cubas, 14.—VALLADOLID AVANCE

BALENAS.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M. estación rosario, ejercicio del mes y rosario del Sagrado Corazón.

RELIGIOSAS SANTA AGUEDA.—Novena al excelso taumaturgo Paduano, por la mañana, misa en el altar del santo y ejercicio del día.

SANTA CLARA.—Novena a San Antonio de Pádua, todos los días a las siete, se dirá una misa en el altar del Santo.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús SAN LORENZO.—Mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Solemne novena que las RR. MM. Esclavas del Sagrado Corazón dedican a este Delfico Corazón.

MERCED.—Todos los días del mes, a las seis y media rosario, misa, ejercicio del día y cánticos. Tanto en esta misa como en las demás que se celebren se dará la comunión.

SALESAS.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M. estación rosario, ejercicio del mes y rosario del Sagrado Corazón.

SECCION DE ESTADISTICA REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Pedro Carasusán Fernández, Inés Carrión Fernández, Margarita Contreras Nuño, Juan del Alamo Andrés.

Defunciones.—Crescencia Parterroyo López, de Hones, 43 años, Hospital Provincial. Alejandrina Pagniucl Granchi, de Roma (Italia), 81 años, San Juan 48 y 50.

NOTAS RELIGIOSAS SANTA AGUEDA.—Novena al excelso taumaturgo Paduano, por la mañana, misa en el altar del santo y ejercicio del día.

SANTA CLARA.—Novena a San Antonio de Pádua, todos los días a las siete, se dirá una misa en el altar del Santo.

Noticia municipal

El señor alcalde al saludarle ayer mañana, nos ha manifestado, que ya ha remitido al Excmo. Sr. Gobernador el expediente de expropiación de las fincas y solar afectadas por el ensanche de las calles de Amirante Bonifaz, Mercado y Moneda en su confluencia, con la tasación dada por el perito que, como tercero en discordia, designó el señor juez de primera instancia.

Esta reforma que ha de embellecer notablemente la ciudad, dando amplitud al tráfico, ha de contribuir a que puedan encontrar ocupación un buen número de obreros y vividores, circunstancias que aumentan el vivo interés que la Corporación y la Alcaldía sienten por dar cima al proyecto que espera merecer la general aprobación.

Con la mayor actividad está preparando el señor arquitecto las valoraciones de los inmuebles que afectados por la mejora han de contribuir a ella en parte, mediante el pago de contribuciones especiales, como se hizo al abrir la calle de la Moneda y se ha venido practicando con ocasión de las recientes pavimentaciones.

Por esto llamará nuevamente a los inquilinos ocupantes de las plantas y viviendas para tratar de resolver amistosamente la cuestión referente al alojamiento de las fincas, esperando por parte de todos los mejores deseos, puesto que se trata de intereses generales a cuya prosperidad y mejora es un deber contribuir.

Como dato curioso consignamos las valoraciones que en el expediente se ha dado a los inmuebles: casa número 2, ídem íd. 4 y 6, solar número 12, respectivamente por los siguientes arquitectos:

Arquitecto municipal: 29.849,40 pesetas; 49.747,14, y 38.307,76. Arquitecto de los propietarios: pesetas 40.447,29; 100.064,29 y pesetas 82.033,28.

Arquitecto designado por el Juzgado: 31.526,20, 59.789,09, 42.138,53, MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas una muchacha, por coger flores en los jardines del Espolón; con 5, un muchacho por lanzar piedras, en la Plaza Mayor y con 2, el dueño de un perro, por tenerlo suelto por la vía pública.

EN EL MATADERO Reses degolladas el 8 de junio. Bueyes, 12 con peso de 2609 kilos; terneras, 15 con 515; carneros, 0 con 00, ovelas 0 con 00; corderos 129 con 1187; cerdos 4 con 289,90; cabrío, 0, con 0.

Recundación. Consumos 1551'08 pesetas; matadero, 822'64; total; 1873'72 pesetas.

Reses degolladas el 9 de junio. Bueyes, 7; terneras, 4; carneros, 0; ovelas, 00; corderos, 128; cerdos, 4.

Prácticas en la Escuela Normal Hoy viernes regresará a nuestra ciudad la excursión normalista procedente en su última etapa de Vergara, Mondragón y Vitoria.

El arribo será entre ocho y media y nueve de la noche, estando señalada como estación de llegada el domicilio social del Turismo, sito en el Espolón (bajos del Teatro).

AGENTES en Burgos y pueblos importantes de la provincia, solicita importantisíma Compañía de Seguros de transportes terrestres, marítimos e incendios.—Grandes comisiones.—Escribid: Sr. Tejerina, Fernández Cubas, 14.—VALLADOLID AVANCE

Balneario Caldas de Besaya (SANTANDER) TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS Artritis, Reumatismo, Clática CATARROS BRONQUIALES Gran Hotel todo confort A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

CAMIONETAS Vendo seminuevas: Chevrolet 6 cilindros; Opel 2 toneladas; Renault 600 kilos. Turismo Citroen 5 HP. Renault conducción 7 HP. Sr. Alcibar, Apartado 254, BILBAO.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confecciones Española e Inglesa ALLE DE MADRID, N.º 12 BURGOS

VELAS litúrgicas para el culto HIO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 53

Optica Nacional Espolón - 1 - BURGOS

JOSÉ DIEZ RUMAYOR ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA de la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5 RAYOS X Espolón 16, 2.º

ZALDUENDO GRAN FIESTA DE SAN BERNABE DIAS 11 y 12 Desafío de Bolos y Balles con los acreditados dulzaineros de Burgos. Se servirán meriendas y buen Claret de Rioja, en casa de

PABLO CARCEDO AGENTES en Burgos y pueblos importantes de la provincia, solicita importantisíma Compañía de Seguros de transportes terrestres, marítimos e incendios.—Grandes comisiones.—Escribid: Sr. Tejerina, Fernández Cubas, 14.—VALLADOLID AVANCE

BALENAS.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M. estación rosario, ejercicio del mes y rosario del Sagrado Corazón.

RELIGIOSAS SANTA AGUEDA.—Novena al excelso taumaturgo Paduano, por la mañana, misa en el altar del santo y ejercicio del día.

SANTA CLARA.—Novena a San Antonio de Pádua, todos los días a las siete, se dirá una misa en el altar del Santo.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús SAN LORENZO.—Mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Solemne novena que las RR. MM. Esclavas del Sagrado Corazón dedican a este Delfico Corazón.

MERCED.—Todos los días del mes, a las seis y media rosario, misa, ejercicio del día y cánticos. Tanto en esta misa como en las demás que se celebren se dará la comunión.

SALESAS.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M. estación rosario, ejercicio del mes y rosario del Sagrado Corazón.

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL

Procedente de Juzgado de Bilbao sobre desahucio de don Nicanor y doña Casilda García con doña Juana Luzuriaga García, abogados Licenciados García Arnáiz y Dorao, procuradores señor Guillarte y Echevarrieta, Ponente señor Juana, Secretaria del Lic. F. Soto.

Causa procedente del Juzgado de Sedano, sobre estupro, seguida contra Florencio Vicario Rojo Abogados Lic. Cuesta y G. Obeso, procuradores señor Echevarrieta y Guillarte, ponente señor Villar, Secretaria del Licenciado F. Soto.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Belorado seguida contra Santiago Puras y Salvador Alonso sobre disparo y tenencia de armas se ha dictado sentencia absolviéndole libremente del delito de disparo al Santiago y condenándole como autor del delito de tenencia a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de una cuarta parte de las costas y condenando al Salvador como autor de un delito complejo de disparo y lesiones a la pena de un año, 100 meses y 22 días de prisión correccional, indemnización al ofendido de 125 pesetas y como autor de un delito de tenencia de armas a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

20 PESETAS DIARIAS dedicándonos ratos libres. Señoras, Caballeros propio domi lilo cualquier localidad. Soliciten instrucciones mue-tras gratuitas para previo ensayo. APARTADO, 12.151, MADRID

VIAJES Ha llegado procedente de Ciudad Rodrigo (Salamanca), el Profesor de aquel Instituto nuestro particular amigo, don Miguel López y López.

NECROLOGICAS. A la avanzada edad de 81 años, y después de haber recibido con gran fervor los Santos Sacramentos, ha fallecido doña Alejandrina Pagniucl y Granchi y su entierro tuvo lugar hoy con asistencia de la Universidad de Señores Curas.

A su capellán don Cecilio Rico y testamentarios expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

También ha dejado de existir el conocido industrial de esta plaza, don Rafael Ortega Santos, a los 71 años de edad.

Testimoniamos nuestro sentimiento a sus afligidos hijos, hermanos y demás familia.

ZALDUENDO GRAN FIESTA DE SAN BERNABE DIAS 11 y 12 Desafío de Bolos y Balles con los acreditados dulzaineros de Burgos. Se servirán meriendas y buen Claret de Rioja, en casa de

PABLO CARCEDO AGENTES en Burgos y pueblos importantes de la provincia, solicita importantisíma Compañía de Seguros de transportes terrestres, marítimos e incendios.—Grandes comisiones.—Escribid: Sr. Tejerina, Fernández Cubas, 14.—VALLADOLID AVANCE

Balneario Caldas de Besaya (SANTANDER) TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS Artritis, Reumatismo, Clática CATARROS BRONQUIALES Gran Hotel todo confort A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

CAMIONETAS Vendo seminuevas: Chevrolet 6 cilindros; Opel 2 toneladas; Renault 600 kilos. Turismo Citroen 5 HP. Renault conducción 7 HP. Sr. Alcibar, Apartado 254, BILBAO.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confecciones Española e Inglesa ALLE DE MADRID, N.º 12 BURGOS

VELAS litúrgicas para el culto HIO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 53

Optica Nacional Espolón - 1 - BURGOS

JOSÉ DIEZ RUMAYOR ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA de la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5 RAYOS X Espolón 16, 2.º

ZALDUENDO GRAN FIESTA DE SAN BERNABE DIAS 11 y 12 Desafío de Bolos y Balles con los acreditados dulzaineros de Burgos. Se servirán meriendas y buen Claret de Rioja, en casa de

PABLO CARCEDO AGENTES en Burgos y pueblos importantes de la provincia, solicita importantisíma Compañía de Seguros de transportes terrestres, marítimos e incendios.—Grandes comisiones.—Escribid: Sr. Tejerina, Fernández Cubas, 14.—VALLADOLID AVANCE

BALENAS.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M. estación rosario, ejercicio del mes y rosario del Sagrado Corazón.

RELIGIOSAS SANTA AGUEDA.—Novena al excelso taumaturgo Paduano, por la mañana, misa en el altar del santo y ejercicio del día.

SANTA CLARA.—Novena a San Antonio de Pádua, todos los días a las siete, se dirá una misa en el altar del Santo.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús SAN LORENZO.—Mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Solemne novena que las RR. MM. Esclavas del Sagrado Corazón dedican a este Delfico Corazón.

MERCED.—Todos los días del mes, a las seis y media rosario, misa, ejercicio del día y cánticos. Tanto en esta misa como en las demás que se celebren se dará la comunión.

SALESAS.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M. estación rosario, ejercicio del mes y rosario del Sagrado Corazón.

RELIGIOSAS SANTA AGUEDA.—Novena al excelso taumaturgo Paduano, por la mañana, misa en el altar del santo y ejercicio del día.

SANTA CLARA.—Novena a San Antonio de Pádua, todos los días a las siete, se dirá una misa en el altar del Santo.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús SAN LORENZO.—Mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Solemne novena que las RR. MM. Esclavas del Sagrado Corazón dedican a este Delfico Corazón.

MERCED.—Todos los días del mes, a las seis y media rosario, misa, ejercicio del día y cánticos. Tanto en esta misa como en las demás que se celebren se dará la comunión.

SALESAS.—Todas las tardes a las siete, exposición de S. D. M. estación rosario, ejercicio del mes y rosario del Sagrado Corazón.

Noticias Varias

Raciones suministradas a los pobres, el día 8, a 6.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Deseará usted adquirir una cartografía de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 100, 200 y 11. 95 pesetas con pumilla de oro de 14 kilate, y completa garantía.

Al abrir ayer mañana el comercio «Mi Tienda», se encontraron los cajones en el suelo y reventados todas las facturas y papeles, notándose la falta de 25 pesetas en calderilla.

Uno de los cierres metálicos tenía la cerradura abierta sin ofrecer señales de violencia.

En la habitación del huésped de la «Pensión Formos», don José Villafañá entró ayer mañana a las seis un individuo desconocido que desapareció acto seguido, llevándose un billete de 25 pesetas, 23 pesetas en plata y un reloj de bolsillo con una cadena, propiedad del señor Villafañá.

NOTAS RELIGIOSAS SANTA AGUEDA.—Novena al excelso taumaturgo Paduano, por la mañana, misa en el altar del santo y ejercicio del día.

SANTA CLARA.—Novena a San Antonio de Pádua, todos los días a las siete, se dirá una misa en el altar del Santo.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús SAN LORENZO.—Mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. Solemne novena que las RR. MM. Esclavas del Sagrado Corazón dedican a este Delfico Corazón.

MERCED.—Todos los días del mes,

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 25,4	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 690,4	Mínima a la sombra 6,2	A las siete de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CONTALLAR DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luclana, Elorrieta y Guturriñay), Oviedo: (La Montaña, Lubián, Sevilla: (El Espalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Fafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato —Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Ácido sulfúrico—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Glicerinas

ORIENTAR LOS PRODUCTOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

OFICINA: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

Abonos para todos los cultivos y adicciones

VIZCAYA: Mendizábal, 2

dos a todos los terrenos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
 Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMÓVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea siempre **EL CASTELLANO**

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HERNANDO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¿CALLOS? Casa Manguía

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el ciento y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Rebuidos en todos los ultramarinos y confiterías



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
 Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
 EXPOSICION Y VENTA

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

- ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14) . . . pesetas 1'20
- ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) . . . pesetas 1'80
- GIACOMO LE SPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) . . . pesetas 1'20
- JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22) . . . pesetas 1'80
- STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Lea siempre **'El Castellano'**

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y detocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías